Con mucha garra, los Tigres se coronaron campeones de la Liga MX tras remontar un 2-0 en contra y derrotar 3-2 a las Chivas en Guadalajara en los tiempos extra.

El Porvenir

Año CV Número 39,602 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., LUNES 29 DE MAYO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

1/DEPORTIVO

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Marchan en defensa de Piña y Suprema Corte

- Contingente exige al Presidente López Obrador que cese sus ataques
- Gritan consignas como 'la Corte no se toca' y 'Piña no estás sola'

Cd de México / El Universal

Decenas de personas exigen este domingo con una movilización que el presidente Andrés Manuel López Obrador deje de atacar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde el púlpito presidencial en las mañaneras.

Vestidos de blanco y portando pancartas, los asistentes a la marcha gritan consignas como "La ley es la ley, la Corte no se toca".

Desde las 10:45 horas, decenas de personas vestidas de blanco y con pancartas en defensa de la Corte se concentraron en el Monumento a la Revolución para dirigirse al Zócalo capitalino con el fin de ser escuchados y parar los "ataques" que recientemente han recibidos los ministros por parte del Presidente.

El contingente marchó por la Avenida de la República, con dirección a Avenida Juárez.

La mayoría de los asistentes son adultos mayores.

El apoyo a la ministra presidente Norma Lucía Piña Hernández no se hizo esperar, con consignas como "Norma Piña, no estás sola" y "La Corte no se toca".

El exsecretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) José Ángel Gurría, estuvo presente en la marcha en defensa de la SCJN.

Alrededor de las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, los asistentes a la marcha exclamaron "Fuera López" y "¡Fuera Morena!".

Decenas de personas en defensa de la Corte se concentran en la plancha del Zócalo y exclaman "México, México", y también se escuchan las campanas de la Catedral.

En el primer corte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se calculó un total de 600 personas en el contingente que marchó.

Enfrentamiento en inmediaciones de la Corte

Los manifestantes llegaron a las inmediaciones de la Corte donde quitaron la imagen de la ministra presidenta Norma Piña que estaba pegada en la fachada del Máximo Tribunal.

Simpatizantes de la Suprema Corte destrozaron el campamento que mantenían los partidarios de Morena, afuera del Máximo Tribunal.

A las afueras de la Corte, los gritos de simpatizantes de la movilización no paran y exclaman a todas voces "¡Fuera López!".

Debido al enfrentamiento, elementos de la policía capitalina llegaron a las afueras de la Corte. La policía resguarda los simpatizantes de Morena que permanecían en el campamento instalado afuera del Máximo Tribunal.

El gobierno de la CDMX calculó que unas 2 mil personas participaron en la manifestación.

Hubo enfrentamientos frente a la SCJN.

En Monterrey también marcharon personas.

El diputado de Morena Ignacio Mier Velazco.

Inicia análisis para elegir a ministros

Arranca mañana el diálogo para tratar iniciativa presentada por Morena

Cd de México / El Universal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, recordó que el próximo martes arrancan los ejercicios de diálogo y análisis en torno a la propuesta de consulta popular en materia de designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y reforma al Poder Judicial que el Grupo Parlamentario de Morena y la coalición Juntos Hacemos Historia convocaron en la Cámara de Diputados.

Para el primer conversatorio se contará con la participación del jurista Diego Valadés Ríos; de los especialistas en derecho electoral y constitucionalistas, Amador Rodríguez Lozano, Andrés Norberto García Repper, Rafael Estrada Michel y Jaime Cárdenas García.

El moderador de esta mesa será el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, quien extendió la invitación a las y los mexicanos que deseen seguir este ejercicio que se celebrará el 30 de mayo a las 11:00 horas, en el palacio de San Lázaro.

Este primer panel "Soberanía popular, fortalecimiento de la democracia directa y vinculativa ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de carga en la Suprema Corte" podrá ser seguido por todas y todos los mexicanos, a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

En el actual sexenio, el decreto para la "ocupación temporal" de tramos ferroviarios, los requisitos para la venta de un banco, las consultas para mover instalaciones de fábricas y múltiples cancelaciones de permisos, entre otros incidentes, inhiben las inversiones nacionales y extranjeras, alertan especialistas.

Tan es así, que a México pudieran ingresar 50 mil millones de dólares de capital foráneo.

Dan amparo contra tala por Tren Maya

El amparo llega tres años tarde pues ya hay graves daños.

Cd de México / El Universal

Comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras de la Península de Yucatán obtuvieron del Juzgado Primero de Distrito, radicado en Mérida, una suspensión definitiva que ordena frenar la tala o desmonte de arbolado y vegetación en los Tramos 3, 4, 5 Norte y 6, del megaproyecto Tren Maya, en las áreas que se encuentren fuera de las autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Esta suspensión corresponde a uno de los amparos promovidos por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) en representación de dichas comunidades y organizaciones, en julio del 2020, frente a las afectaciones provocadas por los trabajos que, en esa época, iniciaron sin estudios, ni autorizaciones de impacto ambiental.

Como parte de su razonamiento, el Juzgado Primero señaló que las autorizaciones provisionales emitidas con base en el Acuerdo presidencial, emitido por Andrés Manuel López Obrador, el 22 de noviembre de 2021, para la ejecución de las obras de construcción de la vía férrea "no suplen las autorizaciones que implican un estudio técnico y científico previo".

La suspensión definitiva, en tanto se resuelve el asunto de fondo, abarca los Tramos 3, de Calkiní a Izamal; 4, de Izamal a Cancún; 5 Norte, de Cancún a Playa del Carmen y 6, de Tulum a Chetumal, de modo que no se puede continuar la remoción de la vegetación forestal en las áreas que se encuentren fuera de lo autorizado en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

El juez, Adrián Novelo, reconoce que el mencionado Acuerdo —recientemente declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)— pone en riesgo por sí solo al ecosistema donde se desarrollará (las obras), porque permitiría el inicio de los trabajos sin conocer las repercusiones y daños que pueden ocasionarse con ella, en la inteligencia de que en muchas ocasiones los daños ambientales son irreparables".

De hecho, aun siendo favorable, la resolución del juzgador llega tarde, pues en efecto, existen ya daños irreparables, como lo es la devastación de la selva, y la probable afectación a todo el ecosistema costero ya fragmentado, que inicia en ella y se enlaza con ríos y cavernas subterráneas.

Armas de fuego

Nelly Cepeda González

Estados Unidos es un país que lo tiene prácticamente todo, empezando por un buen nivel de vida de sus habitantes y creo que es justo decir que por ello, miles de personas hacen anualmente un peregrinaje en la búsqueda del denominado "sueño americano".

Tiene una población de 331 millones de habitantes y de acuerdo con la ONU, más de 50 millones de migrantes vive en la Unión Americana; su PIB, durante el primer trimestre, fue de 6.166.325 millones de euros, situándolo como la mejor economía del mundo… al menos por ahora.

En medio de su aparente bonanza económica y obvio, académica, ya que su grado de escolaridad promedio es de 17.3 años, en Estados Unidos sigue habiendo un día sí y al otro también, tiroteos, justamente cerca de centros escolares.

Esta nación se ha convertido en el país con más tiroteos en el mundo y citando cifras de la asociación Everytown for gun safety, en un año al menos 4 mil niños mueren durante estos hechos en EU; en el primer trimestre del año se han suscitado 33 acontecimientos con armas de fuego.

En 2022 fueron 51 tiroteos que arrojaron 40 víctimas, 32 de ellos estudiantes. Recién vamos recordando los acontecimientos de Uvalde, en Texas, donde la comunidad aún no supera el luto y el gran dolor.

Aunque pareciera que las balaceras al interior de escuelas son un fenómeno que se asocia con Estados Unidos, en México también se han presentado algunos casos aislados.

Durante el 2022, en el Colegio Cervantes, de Torreón, Coahuila, un estudiante de sexto de primaria, llevó dos armas a su escuela matado a su maestra y herido a seis personas para después suicidarse.

En Nuevo León (2017) vivimos los lamentables hechos en el Colegio Americano, donde un joven accionó el arma contra su maestra y dos alumnos, para culminar quitándose la vida.

Y en el Conalep 106 de Azcapotzalco (2017), un menor accionó por accidente una pistola tipo pluma, calibre 22, cuando se la mostraba a un compañero, lesionándolo en el muslo.

Dice el rotativo The New York Times que sólo se entiende la cantidad de tiroteos en el vecino país por la gran cantidad de armas en la calle y otros estudios científicos aseguran que los agresores son personas con una débil salud mental.

Para mi gusto, ambas cosas tienen sentido. Mientras se ande impunemente con armas, es fácil saber, enterarse o vivir un episodio que involucre armas de fuego; por otro lado, muchos de los agresores, se ha quedado asentado, han sido personas que han sido víctimas de acoso, de represión en su familia y su entorno, y digamos se "desfogan", armando episodios apocalípticos.

En todos los estados de EU es legal portar armas de fuego ocultas en público y en la mayoría de los estados es legal portar armas de fuego a la vista en público. Solo cinco estados, incluidos Nueva York, California y el Distrito de Columbia, prohíben a los ciudadanos llevar armas largas cargadas.

Académicos de las universidades de Boston, de Columbia y de Berna sostienen que, en primera instancia, Estados Unidos debería contar con un registro nacional de armas de fuego, que hasta ahora no existe; eso, sumado a otros estudios sobre las personas a quienes le son vendidas las armas, ayudarían a reducir el índice de mortalidad por este tipo de hechos.

Claro, son los especialistas los que hablan y tienen mucha razón; no obstante, creo que los acontecimientos de este tipo hablan de la descomposición del tejido social y en este contexto habría toda una tesis y acciones de gobernanza en las cuales también se debe trabajar.

Pueblos fantasmas

Arturo Delgado Moya

A lo largo del siglo XX, con la migración rural a las grandes ciudades, el campo se ha despoblado parcialmente. Este fenómeno social repercute y se manifiesta en pleno siglo XXI, especialmente en España, Italia y otros países europeos, así como en Canadá, Estados Unidos y México.

El problema de la emigración de estos lugares tiene que ver con la falta de empleo para los jóvenes, así como el envejecimiento de la población, además de la falta de infraestructura. Se trata de áreas rurales donde vive gente retirada, que ya tiene sus propios ingresos, pero la población joven tiene que desplazarse a las ciudades cercanas para encontrar trabajo.

La despoblación es un proceso gradual, donde las personas que habitan un espacio geográfico tienden a abandonarlo por diversos motivos, se manifiesta esta situación principalmente en extensas áreas rurales, con características montañosas, que vuelven a los pueblos de difícil acceso más vulnerables, donde la falta de infraestructura y servicios son factores relevantes.

En el norte de Europa se observa este fenómeno, con 8 a 12 habitantes por kilómetro cuadrado; el área de Laponia es un ejemplo de ello; España se le ha llamado la Laponia del Sur, específicamente el área comprendida por la Serranía Celtibérica, que abarca el norte y centro de aquel país, incluidas las provincias de Cuenca, Guadalajara, Segovia, Burgos, La Rioja, Zaragoza, Castellón y Castilla y León.

Seguramente las aventuras del famoso Don Quijote de la Mancha y su escudero, Sancho Panza, fueron por estos corredores rurales hoy fuertemente despoblados y dotados de gran belleza natural.

Para abonar más al tema, tenemos de forma destacada las provincias de Castilla y León, así como las áreas limítrofes con Portugal, especialmente Extremadura, también al norte con la Cordillera Cantábrica, así como los Pirineos.

Los motivos para el despoblamiento son: desastres naturales, guerras, pestes, inundaciones, sequías, agotamiento de fuentes de empleo (notorio en el caso de la minería), desviación de rutas de acceso (por ejemplo el ferrocarril o autopistas), desplazamiento de fuentes de producción a otra ciudad, burbujas inmobiliarias, crisis económicas, desempleo, hambrunas, contaminación ambiental (especialmente del agua subterránea y el suelo), entre otros.

Para el caso de México, existe histórica y actualmente, una gran migración hacia los Estados Unidos, considerando la cuestión económica, la búsqueda de mejores oportunidades, En Nuevo León hay municipios, especialmente del norte del estado, cuyas familias han emigrado de manera masiva. Sabinas Hidalgo, Los Ramones, China, Dr. Coss, Agualeguas, destacan en esta tradición del "pasaporteado".

De manera más reciente, la migración ha sido motivada por el tema de la inseguridad, que como sabemos sigue muy vigente. Existen varios estados de la república que viven actualmente un fenómeno poco conocido en cuanto a su carácter mediático: el desplazamiento forzado de comunidades por motivo de la violencia de los grupos criminales.

Michoacán, Chiapas y Zacatecas, son los más impactados por este fenómeno de desplazamiento forzado masivo, le siguen Guerrero, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Tamaulipas y recientemente Nayarit. Las estadísticas gubernamentales no son fiables, pero organizaciones de la sociedad civil han considerado que desde el 2016 se han visto desplazadas alrededor de 379,322 personas.

El problema de desplazamiento forzado es de carácter global, existen 55 millones de desplazados, de estos 48 millones son por motivo de conflicto y violencia, y 7 millones por desastres naturales. En el caso de México se expresa por la actividad del crimen organizado que quema los cultivos o los negocios, también practica el saqueo de viviendas, asesinatos y desaparición de personas de la comunidad. Un 60% de los desplazados huyen a otros municipios o a la sierra, permaneciendo principalmente en el mismo estado.

Las personas desplazadas cuando escapan hacia el extranjero pueden solicitar asilo; en México existe la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) que apoya para obtener esta condición de refugio a diversos solicitantes provenientes de Centroamérica principalmente, así como de otros lugares del mundo; sin embargo, la mayoría de los desplazados de manera forzada al interior del país no tienen una instancia gubernamental que los apoye.

De manera reciente, ante este vacío institucional, surgieron a nivel nacional y en los estados, iniciativas jurídicas para atender este problema. Esta legislación prevé que se dará asistencia humanitaria por parte del Estado, se creará un registro de las personas en esta condición, se formará un fondo para atender este tipo de situaciones y se implementarán medidas preventivas para evitar que ocurran.

Zacatecas desde el 2022 posee su Ley para la Prevención del Desplazamiento Forzado Interno, el estado de Chiapas fue pionero en este tipo de legislación, desde el 2012 promulgaron la Ley para la Prevención y atención del desplazamiento interno. En el 2020 también Sinaloa expidió la Ley para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento forzado interno; otros seis estados de la república han avanzado en esta línea legal, como Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, entre otros; tienen estas leyes un referente legislativo a nivel nacional emitido en el año 2020.

No podemos negar que existe una legislación relevante para atender la problemática, sin embargo, estas leyes parecen letra muerta, el problema sigue invisible, y las comunidades desplazadas lo hacen con sus propios medios, especialmente por el carácter de emergencia del fenómeno.

Los pueblos fantasmas siguen creciendo en la medida en que la población se desplaza por los motivos antes señalados, es un fenómeno difícil de detener, en una época de grandes flujos migratorios como la actual, donde la gente busca mejores condiciones de vida.

Para el caso de Nuevo León, me parece que la capital y su área metropolitana seguirá atrayendo población migrante, considerando su expansión económica que sigue vigente. El trabajo remoto permitirá que un pequeño sector de la población pueda desplazar su vivienda fuera del área metropolitana, especialmente a los municipios foráneos y rurales próximos. Esta tendencia centrífuga del trabajo remoto me parece una forma tímida pero iniciática para desahogar la presión poblacional sobre la capital del Estado.

Lo único que puede detener esta tendencia centrífuga remota que aún se muestra débil, son los riesgos que pueden agravarse por motivo de la inseguridad, por lo que será necesario que el gobierno estatal continúe y fortalezca la estrategia de seguridad, para blindar al Estado de Nuevo León del dominio de los grupos criminales. Espero que esto último sea factible y no resulte una misión imposible.

VotALE 4 de junio

Margarita Zavala

Este domingo 4 de junio tendremos unas elecciones importantes: Coahuila y el Estado de México. Se trata de dos elecciones muy diferentes entre sí pero que dan rumbo a las elecciones generales del 2024, porque muchas cosas se rediseñarán a partir de aquellas.

Coahuila. Si algo había ayudado para no dejar pasar a Morena es que el Partido del Trabajo y el Partido Verde lanzaran su propio candidato. Sin embargo, el Partido Verde, con su dirigencia nacional, ha hecho el ridículo al decir que declina en favor de Guadiana, el candidato de Morena. Por el contrario, el candidato a gobernador por el Verde dijo que seguía en la contienda. Así es que ambos partidos hicieron el ridículo al anunciar algo que no tiene efecto legal y que seguirá ayudando al candidato de la Alianza.

Este desorden de Morena en Coahuila viene acompañado, además, por una Alianza construida con un muy buen candidato: Manolo Mejía, candidato que ha hecho una gran campaña por todo el Estado como abanderado de la Alianza PAN, PRI y PRD y con un gobernador bien evaluado.

Estado de México. El Estado de México es una joya digna de estudio. Aquí, la elección conlleva también de una gran candidata: Alejandra del Moral, también del PRI y apoyada en una Alianza por el PAN, PRI y PRD. Se oye más sencillo de lo que parece, pero consolidar esa alianza y fortalecerla en la campaña ha sido un acierto enorme de la propia Alejandra del Moral y de los partidos PAN y PRD.

Pero Del Moral ha tenido que luchar claramente contra un gobierno federal que todos los días ataca a la oposición y contra quienes animan el desaliento y roban la esperanza. Nunca será fácil una campaña frente a un régimen autoritario.

Morena ha hecho todo por romper el orden democrático y constitucional de nuestro país. A nadie le conviene que Morena gane, gobiernan muy mal, han fallado en todo y a sus gobernadores "oficialistas" no les interesa quedar bien con sus ciudadanos, sino con una sola persona que es el presidente que hoy encarna la dictadura.

En estas últimas semanas la cizaña ha sido y seguirá siendo sembrada con más fuerza. Frente al odio está la esperanza de millones de ciudadanos que deben salir a votar para recuperar la democracia mexicana. En efecto, se trata de salvar a México y de que este domingo 4 de junio lo llenemos de júbilo y esperanza con nuestra participación política a la hora de votar.

EL MUNDO PHILIP MORRIS

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ — PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ — DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE — PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ — COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO — COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Una comparecencia sin precedentes

Ricardo Monreal Ávila

Desafortunadamente, hay momentos oscuros en la historia reciente de nuestro país que han dejado una profunda huella en la memoria colectiva. Hechos como los ocurridos en Acteal, en diciembre de 1997, o en Aguas Blancas, en junio de 1995, e incluso el tristemente célebre Michoacanazo, de mayo de 2009, siguen siendo objeto de análisis, discusión y polémica debido a sus alcances y repercusiones.

Se trata de acontecimientos que ocurrieron al amparo de la opacidad, la impunidad y, en ocasiones, con el consentimiento del Estado, y que tuvieron que ver con la violación sistemática de los derechos humanos y de las garantías individuales de las y los mexicanos.

Hace trece años, el Senado de la República emitió un punto de acuerdo para que el Ejecutivo federal informara sobre la existencia y operación de los llamados escuadrones de la muerte en el país; sin embargo, la respuesta oficial fue negar la existencia de éstos, pese a las numerosas pruebas y los testimonios de dominio público.

Aquella negativa me motivó a realizar un estudio a profundidad que se convirtió en el libro Escuadrones de la muerte en México, en el que documenté la manera en que el Estado había perdido el monopolio del uso legítimo de la fuerza, dando pie a la proliferación de grupos paramilitares que operaron en la más completa impunidad, sin que el Gobierno tuviera control sobre ellos.

Hoy, sin embargo, las condiciones son las opuestas. Una muestra de ello es la creación de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, un mecanismo de control parlamentario frente al Poder Ejecutivo federal.

Se trata de un órgano del Congreso de la Unión, creado a partir de la Constitución como mecanismo de control constitucional, con el objetivo de analizar y emitir recomendaciones respecto al uso de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Ya emitimos los indicadores para la evaluación del informe que enviará el titular del Ejecutivo federal, y que serán el marco de referencia para cumplir con nuestra función de control parlamentario. Éstos se basan en diversos rubros, entre los que destacan los relativos a la construcción de la paz; la recuperación de la seguridad pública con la presencia de la autoridad; las funciones, el despliegue y la operación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, y los resultados de la participación de aquélla, en auxilio de la autoridad civil y subordinada a ésta.

El reto de esta Comisión es grande, ya que todos queremos contribuir a que el país esté en mejores niveles de tranquilidad y de confianza, incluidas las instituciones de seguridad pública y, en especial, las fuerzas armadas encargadas de la paz y la seguridad.

El próximo martes 30 de mayo recibiremos por primera vez el informe que presentará el Ejecutivo federal. Tendremos también la comparecencia del gabinete de seguridad, que rendirá cuentas sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

La presencia de la secretaria y los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, de Gobernación, de Marina y de la Defensa Nacional ante una Comisión Bicameral representa un ejercicio de rendición de cuentas de la mayor relevancia. Como nunca, estaremos a la altura de lo que nuestro país y la ciudadanía demandan y esperan de las legisladoras y los legisladores que la integramos. Esto nos obliga a actuar con la más alta responsabilidad, y así lo haremos para beneficio de México.

Correo electrónico: *ricardomonreala@yahoo.com.mx*

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 29 DE MAYO DE 2023

Cierra Delfina en Toluca

Toluca, EDOMEX / El Universal

La candidata a la gubernatura del Estado de México de la Alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez Álvarez, dijo que en casi 100 años el pueblo mexiquense elegirá libremente a un gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, por lo que el cambio llegará a la entidad movida por el amor y el deseo de que las cosas mejoren, pues los habitantes aguantaron un siglo de abandono.

"El pueblo de México, el pueblo del Estado de México es grande por sus pueblos originarios, por sus mujeres, por sus hombres, por sus jóvenes, el pueblo mexiquense merece un homenaje por su resistencia y lo heroica, porque aguantamos un montón, pero hay que reconocer que a pesar de todo el daño que nos hicieron este pueblo no guarda rencor en su corazón ni odio, ni de venganza", dijo en la capital del Estado de México, en el primero de los cuatro cierres de campaña regionales que tendrá.

Ante miles simpatizantes de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, los cuales integran la alianza Juntos Hacemos Historia, la senadora con licencia dijo sentirse emocionada por las muestras de afecto que recibió desde que fue designada como la abanderada de la 4T en la entidad mexiquense y que llegó la hora de mejorar la situación de los habitantes el próximo domingo.

En el mitin expresó que la transformación ya estaba en el corazón de los mexiquenses desde hace varios años, pero el neoliberalismo seguía en la entidad y su última maniobra fue en el 2017 cuando cometieron un fraude electoral que impidió que el cambio se gestara, pero en el 2018 la brisa de la transformación, la esperanza y sobre todo con dignidad en el país inició "con ya saben quién".

La maestra estuvo respaldada por las "corcholatas" presidenciales de Morena.

"Debemos de abocarnos a darle atención, a dar seguridad, a dar asistencia médica y a dar mejor educación a todas las generaciones y eso va a ser con base a la situación de no atender a situaciones de agresión y de violencia, tiene que ser con base en el amor, con el respeto y con empatía porque tenemos que ir contra la mentira, no podemos ocuparnos en difamaciones, no podemos ocuparnos en odios", comentó.

A la capital mexiquense acudieron el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; la secretaria general, Citlalli Hernández; la dirigente estatal, Martha Delgado; así como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca; el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, entre otros.

La exalcaldesa de Texcoco recordó en su intervención que los habitantes del Estado de México tienen dos opciones el próximo domingo: por un lado, la corrupción de los de siempre, aquellos que destruyeron a la entidad y lo siguen destruyendo y, por otro lado, el cambio, la esperanza que es Morena y la Cuarta Transformación y el proyecto de "ya sabes quien para todos".

"Corcholatas" del presidente Andrés Manuel López Obrador cerraron filas y respaldaron a la candidata de Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez, al gobierno del Estado de México.

Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña asistieron a dos de los cuatro cierres de campaña regionales que tendrá la candidata.

En su primer evento de cierre de campaña en Toluca, Delfina estuvo arropada por Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña.

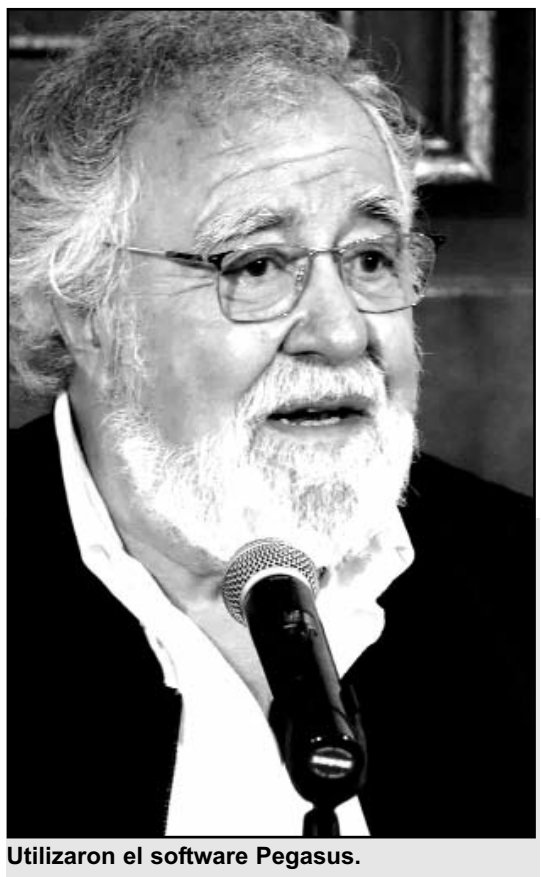
Utilizaron el software Pegasus.

Lamenta la CNDH espionaje contra Alejandro Encinas

Ciudad de México / El Universal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamentó el espionaje en contra de Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), a través de Pegasus.

El organismo que preside Rosario Piedra detalló que, tras darse a conocer los diversos casos de espionaje con el programa informático, desde hace varios meses ha estado investigando el espionaje en nuestro país, y en particular con el sistema Pegasus.

Indicó que integró una carpeta de investigación en atención a las quejas de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, quienes señalaron que entre los años 2015-2016 fueron objeto de ataques informáticos de vigilancia por medio de sus teléfonos celulares.

Se emitió una recomendación general tanto a las Cámaras de Senadores, Diputados, así como a la Secretaría de Seguridad y a la FGR, "por la ausencia de regulación jurídica para la adquisición y uso de tecnologías para la vigilancia, intervención y recolección de datos de personas".

Señaló además que recientemente se ha iniciado una investigación por el presunto espionaje en contra de personas de organizaciones civiles; sin embargo, "no se han encontrado elementos que muestren la utilización del sistema Pegasus del gobierno federal actual u otra entidad".

La comisión llamó a los involucrados a portar todos los elementos para esclarecer quién o quiénes estarían ejerciendo este tipo de prácticas.

El diario The New York Times publicó que Encinas, ya siendo subsecretario de Gobernación no sólo fue espiado con el software Pegasus, sino que informó de ello al presidente López Obrador.

Insuficientes programas sociales

Estudios de la Cepal y la UNAM, basados en estadísticas del Inegi, contrastan con el optimismo presidencial, pues programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro y las distintas modalidades de becas que entrega el gobierno federal son insuficientes, de poca monta y cobertura, y no han logrado inhibir el involucramiento de la población menor de 29 años en actividades delictivas en el país, que registra una alta cifra de homicidios, ni tampoco frenar la deserción escolar.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió en la conferencia mañanera que gracias a la familia y a los programas sociales cada vez hay menos jóvenes que integran las bandas del crimen, se refutaron "los otros datos" presidenciales, al señalar que la violencia en el país no ha bajado y siguen las cifras récord de homicidios, y las principales víctimas son los jóvenes.

'Este arroz ya se coció, señala Del Moral

Toluca, EDOMEX / El Universal

Frente a más de 30 mil personas, Alejandra del Moral Vela, candidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición Va por el Estado de México afirmó: "contra viento y marea, contra todo pronóstico, este arroz ya se coció y el 4 de junio será como lo visualizamos desde el primer minuto. ¡Vamos a ganar!".

Arropada por la militancia de los partidos PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, llamó a la gente a no bajar la guardia, no ceder un milímetro, pues en 55 días de campaña sin descanso, han construido el triunfo, que aseguró, no es cerrado sino contundente, un logro que simplemente no tiene duda, vamos por votos, votos y votos.

"Saben cómo hacerlo, salgan a hacer lo que saben hacer y defiendan está tierra mexiquense", enfatizó ante los exgobernadores Mexiquenses Eruviel Ávila, Emilio Chuyaffet, Cesar Camacho, gobernadores y alcaldes panistas de otras entidades, también militancia perredista, los dirigentes de los partidos estatal y nacional del PRI, Alejandro Moreno y Eric Sevilla, del PAN Marko Cortés y Anuar Azar, del PRD Jesús Zambrano y Agustín Barrera.

La candidata de la alianza fue apoyada por líderes del PAN y PRD.

Del Moral afirmó que "tenemos una tendencia ganadora y nuestros adversarios lo saben y por eso están enojados, ahora acusan de fraude porque saben que van a perder la elección".

"Mi primera palabra desde lo más profundo de mi corazón es gracias, gracias y gracias por estar hoy aquí, que acudiste al llamado a este compromiso que nos hace nuestra patria chica. Saludo a maestras y maestros, a los integrantes del Suteym, colectivos que luchan por una mejor sociedad, a todas y todos los hombres aquí presentes, gracias a la maravillosa militancia panista, a la perredista, a la aliancista, a la militancia del PRI", señaló.

Llega la hora de la batalla final, "se gana con votos, no con encuestas"

Entre porras y vítores, el ondear de las banderas del tricolor, agregó que gracias al esfuerzo y las convicciones de la gente es que han hecho que la campaña camine a paso firme y conquiste corazones, a la poderosa sociedad civil, hombres y mujeres que no militaban en ningún partido y se suman a esta gran alianza. A todas y todos muchas gracias por su presencia está mañana".

Frente al palacio de gobierno Mexiquenses sobre la calle de Lerdo, la candidata aliancista aseguró que llegó la hora de la batalla final, de ver quién es quién en las urnas, de ver de qué cuero salen más correas, porque les tengo una gran noticia: "¡Ya los rebasamos y les vamos a ganar!"

"No queremos ningún pretexto, queremos un triunfo contundente, el Próximo 4 de junio vamos a ganar contundentemente la gubernatura del Estado de México".

Hallan muerto a exmilitar de EU

Culiacán, SIN / El Universal

En el interior de una vivienda de la comunidad de El Mezquitillo, en Sinaloa, fue localizado el cuerpo de un ciudadano de los Estados Unidos que perteneció a las fuerzas armadas de dicho país, de nombre David "N", de 72 años de edad.

La víctima, originaria de Tucson, Arizona, con do-micilio temporal en dicho poblado serrano, se presume que murió a causa de una intoxicación aguda por inhalar por un espacio muy prolongado monóxido de carbón.

Según los primeros peritajes, este dejó prendido en el interior de una vivienda una bomba con combustible y ´presuntamente había dejado una nota; sin embargo, las autoridades judiciales no han confirmado este dato.

A los vecinos del exmiembro del ejército de los Estados Unidos, con residencia temporal en la comunidad de El Mezquitillo, en Sinaloa municipio, les llamó la atención que este no se había levantado temprano y se escuchaba que en el interior tenía prendida una bomba.

Se convoca a todos los trabajadores que hayan prestado sus servicios para la empresa
"Vazcar Edificaciones SA de CV".
En el periodo comprendido de enero a diciembre 2022 y que por lo menos hayan laborado en dicho periodo de 60 días, a que acudan al domicilio de la empresa antes referida en un horario de martes a jueves de 15:00 a las 17:30 horas a cobrar en su caso sus **utilidades** correspondientes al remanente del ejercicio fiscal 2020 determinadas por la comisión mixta, de no acudir perderán su derecho conforme al artículo 516 de la Ley Federal Del Trabajo.
Comunicarse al **8120001729** con Lic. Sergio Cortés

Inician en Coahuila cierres de campaña

Torreón, COAH / El Universal

Los cuatro candidatos a la gubernatura de Coahuila tuvieron ayer sus cierres regionales en el estado, a unos días de concluir las campañas y a una semana del día de las votaciones.

El candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, tuvo su cierre regional en Piedras Negras, donde aseguró que el próximo 4 de junio lo que está en juego es la calidad de vida de las familias.

Pidió a la gente no estar confiada ni un solo día, sino salir con todo para conseguir y mover "chingos de votos".

El candidato resaltó que su gobierno trabajará en equipo con las y los ciudadanos para mantener la seguridad, el desarrollo económico y la calidad de vida de las familias coahuilenses.

Añadió que está listo para trabajar por el estado y conservar las cosas buenas que tiene Coahuila, e innovar y cambiar lo que haya que mejorar.

Expuso que hoy hay una diferencia entre vivir en estados como Coahuila, a vivir en estados como Tamaulipas o Zacatecas.

El candidato de Morena, Armando Guadiana, comenzó su cierre en la zona norte, en el ejido San Carlos del municipio de Jiménez, donde encabezó una caminata hasta la plaza principal y refrendó sus compromisos para la región norte.

Dijo que "con la suma de votos de todas y todos vamos a sacar al PRI y nosotros estamos listos para trabajar por las familias de todas las regiones del estado, para darles un mejor presente y futuro".

Mejía y Lenin: no declinarán. El candidato del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía Berdeja, tuvo su cierre en el municipio de Saltillo, donde refirió que la campaña ha sido una carrera de obstáculos donde los corruptos, puntualizó, no quieren que llegue a ganar.

Dijo que se está enfrentando a dos fuegos, el "fuego de la corrupción" del PRI y del "moreirato" y, por el otro lado, las presiones "indebidas" que, aseguró, quieren someter a los coahuilenses.

"Primero muerto, que bajarnos de esta contienda", expuso.

Por su parte, el candidato de la Unidad Democrática de Coahuila (UDC), Lenin Pérez Rivera, desde el municipio de Acuña, reiteró que no declinará ni apoyará a un candidato (Armando Guadiana) que representa "intereses particulares". Denunció que fue objeto de un ataque "de la cúpula en el poder, donde se quisieron poner de acuerdo en lo oscurito".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Viven carreteras riesgo latente en Zacatecas

Zacatecas, ZAC / El Univwesal

A través del territorio de Zacatecas atraviesan cinco carreteras federales que conectan al centro del país con la frontera norte, una ubicación estratégica que ha sido aprovechada por el crimen organizado no sólo al disputarse el territorio, sino también para el robo de vehículos.

Incluso, no se descarta que la carretera federal 54 pueda usarse como nueva ruta para el tráfico de migrantes, reconoce el fiscal Francisco Murillo Ruiseco.

En entrevista el fiscal estatal explica que las carreteras federales 23, 44, 45, 49 y 54 abarcan más de 12 mil kilómetros. Durante 2022, en estos tramos ocurrieron 228 robos de vehículos, de los cuales 200 fueron con violencia y en 102 casos implicó la privación de la libertad de manera temporal de las personas que los conducían.

El modus operandi es: "Un grupo armado intercepta a las víctimas, las amagan con armas largas, las privan momentáneamente de la libertad y luego las abandonan en los caminos", señala Murillo Ruiseco.

La carretera 45, que va de la Ciudad de México hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, fue la que registró una mayor incidencia delictiva en la entidad, con 71 robos.

En segundo lugar, figura la 54, que conecta con Coahuila, donde se reportaron 56 casos de robos de vehículos.

Después está la 49, que vincula con Durango, con 58 casos; luego la carretera 23, con 20, y finalmente la 44, con 11 reportes.

En los primeros cuatros meses de este año, ya suman 78 casos en todo el estado y la carretera con mayor problemática es la 54, con 25 casos de robo de autos.

El fiscal puntualiza que el tramo de mayor riesgo se centra en los municipios de Villa de Cos y Concepción del Oro, que conecta con Saltillo y con San Luis Potosí, debido a que esta zona no tiene señal de telefonía celular: "Es un tramo largo de silencio que permite a las organizaciones criminales tener ventajas".

La carretera 45, que va de la Ciudad de México hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, fue la que registró una mayor incidencia delictiva en la entidad, con 71 robos.

Las investigaciones revelan que las camionetas pick up y el color blanco son los que más roba el crimen, ya que el año pasado fueron 101 unidades blancas, 35 grises y 25 negras. Hubo 58 eventos, durante los cuales se robaron 127 camionetas debido a que en varios hechos el objetivo fueron tráileres nodriza que transportaban vehículos nuevos.

Ruta de migrantes. En la carretera 54, el 23 de abril un grupo armado asesinó a dos personas de origen colombiano y dejó a otras cuatro lesionadas (entre ellas dos menores de edad). El fiscal refiere que se trató de un caso coyuntural, ya que las primeras investigaciones arrojan que "la condición de las víctimas es de turistas", quienes viajaban por brechas en una camioneta y fueron rafagueadas cuando intentaron huir al ser interceptadas por el crimen.

Murillo Ruiseco explica que el caso fue notificado a la embajada, "no para entregarlos, ya que su estancia es legal, sino para la asistencia consular a la que tienen derecho los extranjeros".

Incluso, debido a que sufrieron un delito, la situación de los heridos puede cambiar de turistas a víctimas y recibir protección del Estado mexicano, señala.

No se descarta que ese tramo de la carretera federal 54 pudieran convertirse en una nueva ruta para el tráfico de migrantes, ya que hay una arteria que conecta con Matehuala, San Luis Potosí, al señalar que esta conducta compete investigar a la autoridad federal, pero dicho fenómeno se ha planteado en la estrategia de coordinación estatal para reforzar esa zona.

Además, dice, se tiene el antecedente de que hace dos años, en ese tramo, circulaban cinco vehículos de transporte de personal procedente de Aguascalientes, donde trasladaban a migrantes, pero al evadir los puntos de revisión se internaron por brechas y fueron interceptados por el crimen.

Al paso de los días aparecieron los choferes y declararon que fueron privados de la libertad y desconocían el paradero de las demás víctimas, caso que se notificó a la autoridad federal para atender e inhibir ese nuevo riesgo.

Exhiben a Transformers en CDMX.

Cautivan figuras gigantes

Ciudad de México / El Universal

Optimus Prime, el famoso autobot de Transformes ha sido testigo de más de un increíble escenario, pero probablemente se sorprendería al ver la cantidad de niños y padres que entusiasmados se reunieron en el estacionamiento de una plaza comercial al sur de la Ciudad de México con la intención de conocerlo.

El líder de los robots alienígenas mide seis metros y está junto a un gorila encogido, que alcanza los cuatro metros, y que con su posición muestra la fuerza que lo caracteriza, se trata de Optimus Primal, uno de los nuevos personajes de la entrega número ocho de esta franquicia: Transformers: el despertar de las bestias, la primera edición basada en la serie de animación popular en los años 90, Guerra de bestias: Transformers, que se caracteriza por incluir animales primitivos en la trama, llamados Maximals.

Las peculiares figuras forman parte de una exposición de figuras en tamaño real que con su tour mundial ya han visitado distintas ciudades.

En México se encuentran el estacionamiento de Perisur y estarán disponibles de forma gratuita hasta el 11 de junio.

Dirigida por Steven Caple Jr. y producida por Steven Spielberg la cinta, que llegará a los cines nacionales el 8 de junio, cuenta con la participación en doblaje de voz de Michelle Yeoh como el personaje Airazor, Ron Perlman como Optimus Primal y Peter Cullen como Optimus Prime.

Enfrentarán al Popo sin el Fonden

Ciudad de México / El Universal

A diferencia de otros episodios de intensa actividad registrada por el volcán Popocatépetl, en el actual no existe el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para enfrentar cualquier contingencia.

La atención se realizará con menores recursos presupuestales y con poca transparencia luego de que en julio de 2021 se eliminó de manera oficial el Fonden, dijeron analistas.

Ahora, los estados afectados por cualquier fenómeno de la naturaleza fueron desplazados por las dependencias federales para tramitar recursos ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual sustituye a la de Gobernación en esta tarea.

Durante el primer trimestre de 2023, los recursos presupuestales transferidos para la atención de desastres ascendieron a 434.1 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fueron para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en acciones de reconstrucción para el sector carretero de competencia estatal por un evento ocurrido en 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal.

En 2022, primer año sin el Fonden, el gobierno federal transfirió a diversas dependencias un total de 7 mil 750 millones de pesos.

Hasta ahora, la actividad del Popocatépetl sólo ha causado caída de cenizas, afectando a comercios, suspensión de clases en las escuelas

Aumenta el secuestro virtual en CDMX

Ciudad de México / El Universal

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificó que la extorsión telefónica con modalidad de secuestro virtual es uno de los más usados por delincuentes desde la pandemia por Covid-19.

Este consiste en hacer creer que un familiar está privado de la libertad, en ocasiones envían fotos que permiten a los extorsionadores mantener la comunicación con las víctimas y evitar que estas les cuelguen el teléfono.

No sólo se han atendido casos activos en la capital sino de otros estados de la República; ninguna de estas extorsiones se trata de un secuestro real.

Las investigaciones de la Dirección de Manejo de Crisis y Negociación de Secuestro y Extorsión de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial también han arrojado que los delincuentes se valen de información previa para así hacer creer que la víctima está privada de la libertad.

De acuerdo con la información consultada por este diario, la SSC ha logrado desactivar casos no sólo en la Ciudad de México sino en otros estados.

Uno de los casos ocurrió en Veracruz en donde la víctima tuvo que ingresar a un hotel con otro nombre y desde ahí envío fotos que los extorsionadores usaron para que la familia depositara 60 mil pesos.

En su edición del sábado, EL UNIVERSAL publicó que las organizaciones a las que más dicen pertenecer extorsionadores en la Ciudad de México son el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), La Unión Tepito, en su momento lo hicieron con Los Rodolfos, pero, también utilizan nombres de grupos pequeños dependiendo la zona, para poder cometer el crimen.

Los casos se han multipliccado desde la pandemia por Covid-19.

Ven a inversión rehén de caprichos oficiales

Ciudad de México / El Universal

En el actual sexenio, el decreto para la "ocupación temporal" de tramos ferroviarios, los requisitos para la venta de un banco, las consultas para mover instalaciones de fábricas y múltiples cancelaciones de permisos, entre otros incidentes, inhiben las inversiones nacionales y extranjeras, alertan especialistas.

Tan es así, que a México pudieran ingresar 50 mil millones de dólares de capital foráneo, 66% más de lo que se capta.

Los expertos explicaron que las decisiones del gobierno que crean incertidumbre jurídica y el aval a leyes que alejan inversiones han sido frecuentes en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde el inicio de este gobierno se dieron decisiones que impactan y alejan las inversiones, como la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, hasta el decreto por el cual se quitarán tramos a la concesión de Ferrosur, dijo la directora del colectivo de especialistas México, ¿cómo vamos?, Sofía Ramírez.

"Tendríamos más inversión con retorno a largo plazo si hiciéramos las cosas de manera más ordenada", afirmó. Sin embargo, lo que se observa actualmente es que se quiere gobernar con decretos y el problema es que se quiere legislar al cuarto para el ratito, con aprobación aceleradas de reformas, señaló.

Recordó que en 2019 también vinieron renegociaciones de la Comisión Federal de Electricidad con empresas privadas sobre contratos de transporte de gas natural, y un año después se canceló la fábrica de Constellation Brands en Baja California.

"Si hubiéramos contenido las inversiones que se fueron, estaríamos cerca de 50 mil millones de dólares (de capital foráneo)", en lugar del promedio de 30 mil millones de dólares en los últimos años, explicó.

Libertad para emprender

Para el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, "es importante que exista libertad de emprender, que cualquier empresa o persona, siempre que cumpla con la ley, pueda decidir con qué producto, con qué mercado y en dónde va a invertir".

Eso no ocurrió con Constellation Brands, aunque ya había invertido cientos de millones de dólares, porque se hizo una consulta entre la población para definir si seguía o no la obra, pero tuvo irregularidades, agregó.

"Sólo participó 5% del padrón. Una consulta fuera de la ley, no la organizó el INE, y con eso le dicen 'aquí no puedes hacer [tu proyecto]'. Atenta contra el libre mercado, es mala señal a las inversiones", subrayó. Cuando hay un contrato firmado y cambian las condiciones, "esto genera incertidumbre jurídica y frena inversiones", dijo.

Sobre la decisión del gobierno de no dar más concesiones de agua en 16 estados del norte y centro del país, Medina Mora afirmó que en nada favorecen a la conservación ni a la atracción de inversiones.

El Porvenir
Monitor

8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 29 DE MAYO DEL 2023

Redes sociales, un peligro para salud de adolescentes

Aunque las redes sociales pueden tener beneficios, también son un riesgo

Ciudad de México/El Universal.-

En un día regular, ¿cuántas veces entras a revisar las redes sociales? Seguro es una de tus actividades favoritas de internet pues, además de mantenerte al tanto de lo que comparten tus contactos, disfrutas de memes, información y entretenimiento. Sin embargo, estas plataformas también tienen sus riesgos, tal como está advirtiendo el Cirujano General de Estados Unidos.

Aunque son parte de nuestro día a día en la era digital y, en especial las generaciones más jóvenes las han hecho una herramienta casi indispensable, la realidad es que las redes sociales pueden ocasionar problemas de salud mental.

Para alertar sobre este riesgo, el Cirujano General de Estados Unidos, el Dr. Vivek Murthy, emitió una nueva advertencia pública. Conoce de qué se trata.

Las redes sociales pueden ocasionar problemas de salud mental.

ASÍ AFECTAN LAS REDES SOCIALES LAS MENTES DE LOS JÓVENES

Si bien las redes sociales pueden brindar diversos beneficios a los usuarios más jóvenes, se están realizando diversas investigaciones para comprender su verdadero impacto.

"Existen amplios indicadores de que las redes sociales también pueden tener un riesgo profundo de daño a la salud mental y el bienestar de los niños y adolescentes", alertó Murthy.

En su opinión es necesario que se tomen medidas para crear entornos digitales seguros y saludables que minimicen los daños y protejan a los menores durante las etapas críticas de su desarrollo.

Por considerarlo un problema de salud pública, el médico está pidiendo a los legisladores generar debate e impulsar regulaciones para que las redes sociales sean más seguras.

Como ejemplo mencionó la Ley de seguridad en línea del Reino Unido que, entre otras medidas, contempla responsabilidades para los proveedores de servicios en línea para que cuiden la difusión de material ilegal y la protección de los usuarios, en particular los niños.

También destacó la relevancia de que se regulen de mejor manera las edades en que se puede obtener un perfil pues, en su opinión, incluso 13 años es demasiado pronto para que los niños usen las redes sociales.

¿POR QUÉ LAS REDES SOCIALES SON UN PELIGRO PARA LOS JÓVENES?

Si bien no es que no existan riesgos generales para todo tipo de usuarios en las redes sociales, el cirujano advierte que el problema es mucho mayor cuando se trata de niños y adolescentes.

"Los adolescentes no son adultos pequeños. Están en una fase crítica del desarrollo del cerebro", dijo Murthy en una entrevista concedida a The New York Times.

A detalle, el informe señala que entre los 10 y los 19 años ocurre "un período muy sensible del desarrollo del cerebro", periodo que coincide con que, según las estadísticas, el 95% de los niños de 13 a 17 años y casi el 40% de los niños de 8 a 12 años utilizan las redes sociales.

El especialista advierte que en esas edades el uso frecuente de las plataformas sociales puede afectar el desarrollo del cerebro, en áreas asociadas con el aprendizaje emocional, el control de los impulsos y el comportamiento social.

Y es que, a pesar de los esfuerzos de las plataformas por regular el contenido, las publicaciones con violencia extrema, inapropiadas y dañinas, "siguen siendo de fácil y amplio acceso para niños y adolescentes".

Por otro lado, Murthy también ha citado estudios que relacionan el uso constante de las redes sociales con síntomas de depresión y ansiedad.

"Los niños y adolescentes se ven afectados por las redes sociales de diferentes maneras, según sus fortalezas y vulnerabilidades individuales, y según factores culturales, históricos y socioeconómicos", señala el informe. "Existe un amplio acuerdo entre la comunidad científica de que las redes sociales tienen el potencial tanto de beneficiar como de dañar a los niños y adolescentes", opinó el médico.

Y agregó: "Lo que los niños están experimentando hoy en las redes sociales es diferente a todo lo que las generaciones anteriores han tenido que enfrentar. Tenemos que hacer lo que hacemos en otras áreas donde tenemos problemas de seguridad de productos, establecer estándares en los que los padres puedan confiar y que realmente se cumplan", dijo Murthy a NYT.

LAS REDES SOCIALES SÍ APORTAN BENEFICIOS

A pesar de las advertencias anteriores, el informe del especialista también señala que las redes sociales sí ofrecen beneficios.

En especial para los grupos marginados, los estudios han demostrado que las redes sociales pueden apoyar la salud mental y el bienestar de lesbianas, gays, bisexuales, asexuales, transgénero, queer, intersexuales y otros jóvenes, debido a que estas plataformas permiten la conexión entre ellos lo que impulsa el desarrollo y la gestión de la identidad y el apoyo social.

Asimismo las comunidades en línea también pueden brindar apoyo a los jóvenes de minorías raciales y étnicas.

Considerando lo anterior el informe propone pautas para abordar los daños de las redes sociales sin perder sus fortalezas. Por ejemplo, financiar y permitir una mayor investigación sobre su impacto y que las propias empresas sean más transparentes al compartir datos con expertos externos, además de destinar recursos a evaluar los riesgos que sus productos podrían plantear

Tampoco omite la responsabilidad de los padres y les pide mantenerse al tanto de la vida digital de sus hijos y, en caso de ser necesario, denunciar prácticas como el acoso cibernético.

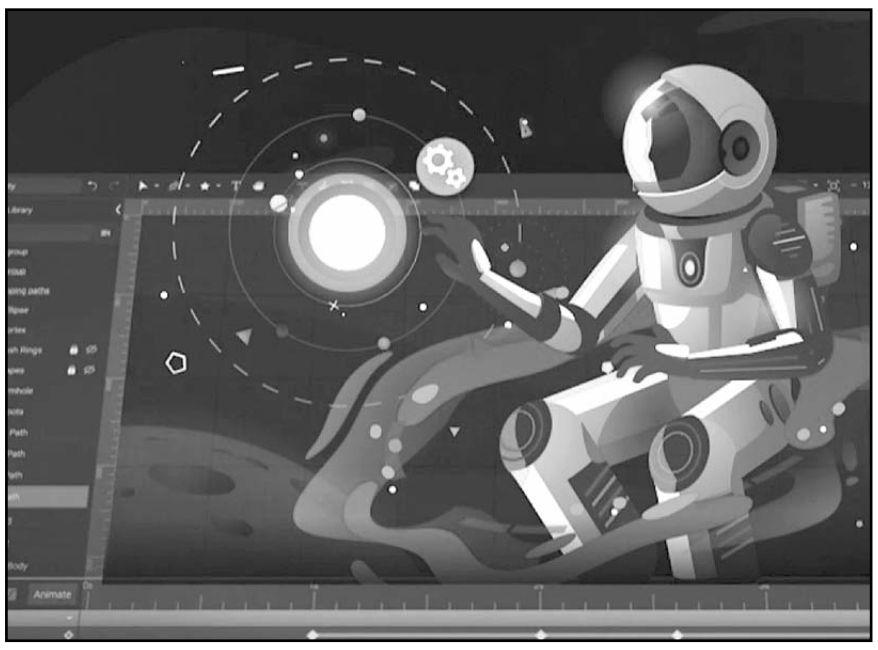
La página es ideal para crear animaciones sin tener que romperte la cabeza

Anima con SVGator

Ciudad de México/El Universal

La animación es un mundo fácil de conocer, pero complejo de dominar, la razón principal radica en que es un trabajo que incluye la participación de múltiples habilidades y del pensamiento creativo, con el fin de que cada animador desarrolle un estilo propio en un mundo realmente vasto.

Ante la gran variedad de plataformas que existen para animar, algunas consiguen destacar más, otras se mantienen ocultas, pero a pesar de ello, prometen mucho al público, hoy queremos contarte sobre una página que permite crear múltiples animaciones, ideal para expertos y conocedores en el tema.

ANIMAR ES MÁS SENCILLO CON SVGATOR

Algunas personas al escuchar la palabra "animación" podrían pensar que es un trabajo arduo que requiere muchas horas de trabajo, y sí, animar es una de las artes más complejas, sin embargo, todo depende de la experiencia que se tenga en el tema, y desde luego, de la plataforma que se implementa.

Actualmente, sabemos que los atributos de una plataforma puede catapultarnos al éxito o hacer que nuestro trabajo sea un suplicio, pues en buena medida, de este rubro depende los atributos o herramientas que vamos a usar, y también, el tiempo que vamos a invertir.

Ante la gran oferta de plataformas que existen, queremos contarte sobre una que con base en la respuesta de los usuarios, así como en su propia interfaz, podría ser una de las maneras más sencillas y fáciles de animar.

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE SVGATOR

SVGator es una plataforma de animación SVG que permite crear ilustraciones animadas, logotipos, iconos y mucho más, la mejor parte es que no se requieren habilidades de codificación, es decir, utilizar lenguajes de programación, por lo que podrás dejar que la intuición de la interfaz haga lo suyo.

Esta plataforma ha sido calificada de forma positiva en cuanto a su rapidez, pues al no requerir un proceso de codificación, da pie a que el usuario se enfoque en las animaciones, aunado a ello, la plataforma cuenta con tutoriales en donde se explica el paso a paso.

Un punto importante es que esta plataforma no requiere un software o complemento en específico, y es posible usarla tanto en la computadora como en el smartphone, por lo que es posible generar una animación en casi cualquier momento o lugar.

Esta plataforma cuenta con una suscripción gratuita, así como dos suscripciones de paga, la primera es la versión LITE, que incluye opciones avanzadas para exportar, con un costo de 12 dólares (alrededor de $225 pesos) y la versión PRO, que además de todo lo de la versión LITE integra otras herramientas, todo por 20 dólares (alrededor de $375 pesos).

¿CÓMO UTILIZAR SVGATOR?

Para empezar, debes acceder al sitio oficial de SVGator en www.svgator.com y dar clic en Get started, en donde deberás registrarte o iniciar sesión con tu cuenta de Google o de Facebook, posterior a ello, la plataforma te dará un pequeño recorrido explicando cómo operan las diferentes herramientas de la página.

En su sitio principal encontrarás tres apartados con lo que podrás realizar múltiples creaciones, el primero es Basic Animations, con él podrás desarrollar animaciones sencillas y que no incluyan un grado superior de complejidad; Morph & Color Animations es ideal para animaciones de transformación y que implican diversas aplicaciones de color, y por último, en Stroke Offset Animation podrás hacer animaciones en movimiento.

Cada una de las opciones contiene herramientas completas en donde podrás elevar tu producto al nivel que desees, al empezar un proyecto podrás ver en la parte superior una barra de herramientas; en la barra lateral del lado derecho, puedes editar las propiedades de cada elemento, así como las estadísticas y proporciones.

En la parte superior derecha puedes encontrar el botón para exportar tus archivos, toma en cuenta que hay muchas opciones para hacer este movimiento, desde SVG para web, SVG para iOS y Android, Video, GIF, entre otros.

Mortal Kombat 1 renace con su próximo lanzamiento

Ciudad de México/El Universal.-

Hoy es un día especial para los amantes de los videojuegos, ya que la exitosa franquicia Mortal Kombat anunció los detalles del nuevo amanecer de la saga, además de la fecha que en saldrá a la luz y su tráiler en donde se pueden ver algunos nuevos diseños de los clásicos personajes. Aquí te contamos todos los detalles del lanzamiento de Mortal Kombat 1.

EL ORIGEN DEL VIDEOJUEGO MORTAL KOMBAT

Mortal Kombat es una saga de videojuegos de peleas que apareció en 1992 por parte de la empresa Midway Games de la mano de Ed Boon y John Tobías. En su momento fue la mayor competencia de la franquicia de Street Fighter, que en conjunto revolucionaron este género en la década de los 90.

El lanzamiento de la saga de Mortal Kombat principalmente fue para máquinas arcade, pero tiempo después se puso a disposición de consolas, entre las que se encuentran Nintendo, PlayStation y Xbox One.

HISTORIA MORTAL KOMBAT 1 (1992)

La trama de Mortal Kombat 1 de 1992 se origina en una isla, localizada en el mar de China, lugar donde se desarrolla un torneo de artes marciales con la finalidad de proteger al planeta, al ganador se le dará el título de Campeón Supremo y el primer villano a vencer es Shang Tsung.

Dicho personaje busca ganar 10 veces para abrir un portal dimensional y dirigirse a un mundo lleno de peleadores y bestias. Sin embargo, cuando se encuentra a un paso de obtener lo que quiere, aparece Kung Lao (sacerdote shaolin), quien lo convence de detenerse.

Pero la paz no dura mucho, ya que tiempo después, Shang Tsung conoce a Garo (personaje mitad humano mitad dragón) y ambos se unen para derrotar al sacerdote e intentar de nuevo abrir el portal a Outworld.

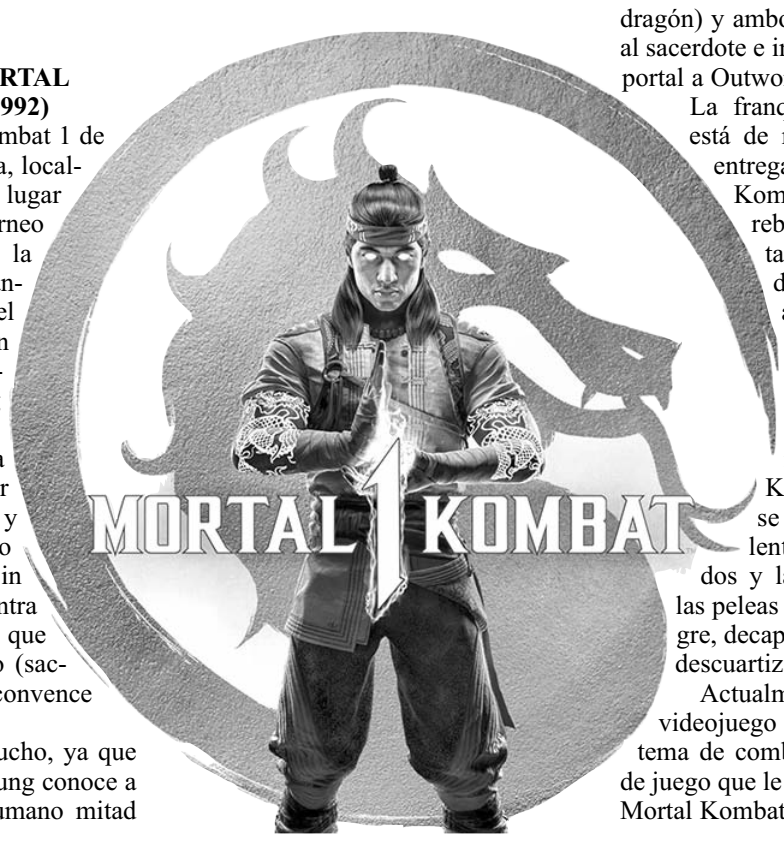

La franquicia de NetherRealm está de regreso con una nueva entrega del videojuego Mortal Kombat. Se trata de un soft reboot de un legado inmortal que dio inicio en la década de los 90 y traerá a los personajes clásicos de la saga la cual saldrá a la luz el próximo 19 de septiembre del 2023.

Esto significa una nueva era para Mortal Kombat, ya que en 1992 se destacó por sus excelentes gráficos digitalizados y la violencia extrema de las peleas con la aparición de sangre, decapitaciones, explosiones y descuartizamientos.

Actualmente los fanáticos del videojuego esperan un nuevo sistema de combate, fatalities y modos de juego que le hagan justicia al primer Mortal Kombat.

El juego se encuentra en desarrollo para las consolas PS5 y Xbox Series X|S; mientras que la versión destinada a Nintendo Switch es preparada por Shiver Entertainment y Saber Interactive.

Antes de esto se presentará una versión beta disponible solo para las personas que reserven el videojuego que se prevé salga al mercado en agosto de este año, un mes antes de la venta oficial.

Por si aún no has visto el tráiler, te contamos que el campeonato de artes marciales se desarrolla en un nuevo universo, el cual es creado por Liu Kang (dios del fuego); esto genera una nueva versión de los personajes clásicos, como Scorpio, Sub-Zero, Raiden, Kung Lao, Kitana, Mileena, entre otros.

Asimismo, el próximo lanzamiento de Mortal Kombat 1 promete nuevas funciones de los Kombatientes Kameo, que son los personajes secundarios de la saga y asisten a los contendientes en su combate, lo que amplía las posibilidades para cada jugador.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:
Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 1098/2019, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de Junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: número 7019, volumen 76, libro 143, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 10 diez de diciembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Anita Cázares Zúñiga y Fidel Robledo Pedraza, equivalentes al 100% (cien por ciento), sin que exista alguna constancia de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza fideicomiso, ni de algún otro modo, respecto del bien inmueble; LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA NÚMERO 6 (SEIS) DE LA COLONIA TOLTECA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; MANZANA QUE SE ENCUENTRA FORMADA POR LAS CALLES: AL NORTE, CALLE 20ª, AL SUR LA CALLE 21ª, AL ORIENTE CON PROPIEDAD DE SUCESORES DEL SR. ALFREDO ELIZONDO Y AL PONIENTE TOLTECA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 8 00 (OCHO METROS) DE FRENTE AL SUR Y A LA CALLE 21ª; 8.00 (OCHO METROS) AL NORTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 24 (VEINTICUATRO), 20:00 (VEINTE METROS) AL ORIENTE Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 2 (DOS), 20.00 VEINTE METROS AL PONIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 4 (CUATRO). CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) Y LA FINCA QUE SOBRE EL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 2321 DE LA CALLE 21ª. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de $1,410,000.00 (un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia e la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. "Sufragio Efectivo, No Reelección". Guadalupe, Nuevo León, a 18 de mayo de 2023

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
(24 y 29)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 456/2016, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Luis Carlos Ibarra González, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Cesar Mario Garza de la Garza, en contra de Javier Eduardo Careaga Díaz, se procede a la venta judicial en en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número de inscripción 4950, Volumen 252, Libro 99, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 1 de julio de 2002, mismo que se describe a continuación: Finca marcada con el número 244 doscientos cuarenta y cuatro, de la calle Camino de los Kiwis, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 23 veintitrés, de la manzana número 194 ciento noventa y cuatro del Fraccionamiento San Jemo, Sector Cumbres en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 180 M2 ciento ochenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 10.00 diez metros y da frente a la calle Camino de los Kiwis: Al Suroeste mide 10.00 diez metros y colinda con el lote numero 28 veintiocho; Al Noroeste mide 18.00 dieciocho metros y colinda con el lote número 22 veintidós, al Sureste mide 18.00 dieciocho metros y colinda con el lote numero 24 veinticuatro. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste por Camino de los Kiwis, Al Suroeste por Camino de los Ibis, al Norte por derechos de paso. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $3'130,000.00 (tres millones ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de $2,086,000.00 (dos millones ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de la venta judicial en el local de este Juzgado a las 13:00 trece horas del 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(24 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,555, de fecha 19 de Mayo de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGDA MARÍA FLORES CANTU, en la que la señora MAGDA JOSEFINA TAMEZ FLORES, en su carácter de ALBACEA y la señora MARIA EUGENIA TAMEZ FLORES, ambas en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la Sucesión, ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 22 de Mayo de 2023

LIC. EDUARDO ARECHÁVALETA MEDINA
Notario Público No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(29 y 8)

EDICTO

Al C. José Santos Garza Cavazos, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 12 doce de agosto de agosto de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1245/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial que promueve Adriana Cabrera Azuara, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Logística Internacional Intermove Cargo, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de José Santos Garza Cavazos, y mediante proveído de fecha 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Santos Garza Cavazos, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose prevenir para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte interpelada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a marzo de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial.
A Héctor Álvarez Reyna. Mediante auto dictado en fecha 5 cinco de agosto del año 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 809/2020, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por la licenciada Dora Guadalupe Piña Álvarez, en su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, que a su vez actúa en representación de Cibanco Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como fiduciario en el fideicomiso número F/00434, en contra de Josefina Ruiz Torres y Héctor Álvarez Reyna; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte codemandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 2 dos de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar a la parte codemandada Héctor Álvarez Reyna, por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional (pudiendo ser, a elección del promovente, los rotativos Reforma o Milenio), y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado de ley, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 1390 bis 10 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En consecuencia, se hace del conocimiento del demandado los conceptos reclamados por la parte actora, siendo los siguientes: I.- La declaración judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA mismo que constituye el documento base de la acción, acorde con lo establecido en la cláusula DECIMA CUARTA de dicho contrato al cual haré alusión en el capítulo de hechos. II.- El pago de la cantidad 127,959.06 UDIS (CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $823,672.45 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.) Por concepto del Adeudo al corte del día 25 DE JUNIO DE 2020 y que se desglosa de la siguiente manera, de acuerdo al Estado de Cuenta Elaborado por el Contador Facultado por mi representada. a).- El pago de la cantidad de 60,352.91 UDIS (SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y UNO UNIDADES DE INVERSIÓN) y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $388,491.68 (TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.) por concepto de total del Adeudo de capital, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. b).- El pago de la cantidad de 24,821.33 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI UNO PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN), y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $159,774.90 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), por concepto de Intereses ordinarios vencidos 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. c).-El pago de la cantidad de 681.26 UDIS (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PUNTO VEINTISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $4,385.27 (CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) por concepto de Saldo de Comisión por Administración Vencida 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y HASTA El 25 DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. d).- El pago de la cantidad de 1,590.22 UDIS (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PUNTO VEINTIDOS UNIDADES DE INVERSIÓN), y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $10,236.24 (DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) por concepto de Saldo Comisión por Cobertura Vencida DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. e).- El pago de la cantidad de 4,116.54 UDIS (CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $26,498.16 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) por concepto de Seguros Vencidos DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. f).- El pago de la cantidad de 36,396.80 UDIS (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), y que al día 25 DE JUNIO DE 2020 tenía una equivalencia en moneda nacional por la cantidad de $234,286.20 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios calculados desde el 01 DE MARZO DE 2015 Y HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de mi representada. III.- El pago de los intereses ordinarios y moratorios que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, de acuerdo a la cláusula SÉPTIMA Y NOVENA del contrato. IV.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Doy fe.-

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO.
RÚBRICA
LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Yo, Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: que ante esta Notaría a mi digno cargo, se está tramitando LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA ESTHELA MARTINEZ YLIZALITURRI, que promueven los señores SERGIO JAVIER PIFFERI MARTINEZ, HUMBERTO ANTONIO PIFFERI MARTINEZ, CARLOS ALBERTO PIFFERI MARTINEZ, todos por sus propios derechos, en su carácter ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además como ALBACEA de la referida sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública Número 1921 mil novecientos veintiuno, de fecha 05 cinco de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere, reconociéndose entre sí sus derechos hereditarios y además al primero de los nombrados se le tuvo aceptando el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto, así como las certificaciones civiles con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaria Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 08 de Mayo de 2023

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NO. 145
(19 y 29)

EDICTO

A los ciudadanos Sergio Alfredo Villalón Salazar y Karina Lissette Martínez Beltrán
Domicilio ignorado.
En fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FIDEL AYALA CORTES en su carácter de endosatario en procuración del señor Alejandro cortes Padilla, en contra de SERGIO ALFREDO VILLALON SALAZAR y KARINA LISSETTE MARTINEZ BELTRAN y mediante proveído del 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, ante la falta de la localización del domicilio de los demandados, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico "Milenio" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional), en el periódico "El Porvenir" de Editora El Porvenir, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como en los Estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 8 ocho días, acudan al local de este juzgado a producir su contestación, a oponer sus defensas y excepciones si las tuvieren y a ofrecer los elementos de prueba que consideren necesarios para su defensa. En la inteligencia de que surtirá sus efectos la notificación al día siguiente de haberse hecho la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, debidamente selladas y requisitadas, previniéndosele a la parte demandada para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones de carácter personal, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se les harán por boletín judicial; de conformidad con los artículos 1069 y 1070, del Código de Comercio. Procedimiento que fue radicado bajo el número 1297/2019. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a 5 de diciembre de 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(29, 30 y 31)

EDICTO

A Nacional Financiera, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso denominado ADMIC, con domicilio ignorado. En fecha 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 826/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Huget Zertuche, en contra de Nacional Financiera, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso denominado ADMIC, en relación a que se decrete la prescripción de la inscripción y cancelación de las hipotecas sobre el inmueble ubicado en la calle Leucario León, número 623, colonia Francisco Villa, en Benito Juárez, Nuevo León, y mediante auto de fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la referida Nacional Financiera, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso denominado ADMIC, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Nacional Financiera, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso denominado ADMIC para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. MARCO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 2/2023-II, que se instruye en contra de JOSÉ MIGUEL GUERRERO DELGADILLO, por los delitos de SECUESTRO AGRAVADO y ROBO CALIFICADO EJECUTADO CON VIOLENCIA, se ordenó citar al C. MARCO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 09:00 nueve horas, del día 17-diecisiete de junio del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(29, 30 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA DE JESUS MUÑOZ GARCIA, dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la C. FRANCISCA GONZALEZ LANDA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconoce como Única y Universal Heredera y Albacea, designada en el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus FRANCISCA GONZALEZ LANDA, quien en el acto aceptó el cargo y protestó el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Mayo de 2023.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 13 trece de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante Mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores MARÍA MAGDALENA PEDRAZA VALDEZ, EDNA MAGDALENA GUERRA PEDRAZA, FRANCISCO ALEJANDRO GUERRA PEDRAZA, SAMUEL ALBERTO GUERRA PEDRAZA y DENISS DELLANIRA GUERRA PEDRAZA a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su esposo y padre respectivamente, el señor JOSÉ FRANCISCO GUERRA GARCÍA, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 18 dieciocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 4703 cuatro mil setecientos tres, Libro 24 veinticuatro, de fecha 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su esposo y padre respectivamente contrajo nupcias con la señora MARÍA MAGDALENA PEDRAZA VALDEZ, en fecha 22 veintidós de marzo de 1980 mil novecientos ochenta, según Acta número 00110 ciento diez, levantada por el C. Oficial Segundo del Registro Civil en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 4 cuatro hijos, de nombres EDNA MAGDALENA GUERRA PEDRAZA, FRANCISCO ALEJANDRO GUERRA PEDRAZA, SAMUEL ALBERTO GUERRA PEDRAZA y DENISS DELLANIRA GUERRA PEDRAZA, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor JOSÉ FRANCISCO GUERRA GARCÍA, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores EDNA MAGDALENA GUERRA PEDRAZA, FRANCISCO ALEJANDRO GUERRA PEDRAZA, SAMUEL ALBERTO GUERRA PEDRAZA y DENISS DELLANIRA GUERRA PEDRAZA les corresponde el acervo hereditario, por partes iguales, en su carácter de hijos y a la señora MARÍA MAGDALENA PEDRAZA VALDEZ, los derechos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con el autor de la sucesión. Queda aceptada en forma expresa la herencia por los herederos, asimismo los señores EDNA MAGDALENA GUERRA PEDRAZA, FRANCISCO ALEJANDRO GUERRA PEDRAZA, SAMUEL ALBERTO GUERRA PEDRAZA y DENISS DELLANIRA GUERRA PEDRAZA, en su carácter de herederos, han decidido CEDER GRATUITAMENTE los derechos hereditarios que les corresponden a favor de su madre la señora MARIA MAGDALENA PEDRAZA VALDEZ, por lo que ella debe ser reconocida como única y universal heredera para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando ésta última que acepta la cesión de derechos hereditarios a su favor, así mismo la señora MARÍA MAGDALENA PEDRAZA VALDEZ, en su carácter de Heredera se designa a sí misma, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 8 de mayo del 2023.
Atentamente,

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(19 y 29)

EDICTO

A MARIA LUISA VILLEGAS VIUDA DE RODRIGUEZ y ANA ELENA REYES VILLEGAS, con domicilio desconocido, en el juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 20 veinte de enero de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 80/2022, relativo al juicio ordinario civil el cual es promovido por la ciudadana Elva Eneida Guajardo Garza, y después de ordenarse practicar las diversas pesquisas mediante oficios de búsqueda a las dependencias que obran en autos, al no obtener un resultado favorable, mediante proveído de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazar a MARIA LUISA VILLEGAS VIUDA DE RODRIGUEZ y ANA ELENA REYES VILLEGAS por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación, a elección del accionante, siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "ABC" o "Milenio", así como en el Boletín Judicial, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren, en la inteligencia de que dicha notificación, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo prevenir a MARIA LUISA VILLEGAS VIUDA DE RODRIGUEZ y ANA ELENA REYES VILLEGAS, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de MARIA LUISA VILLEGAS VIUDA DE RODRIGUEZ y ANA ELENA REYES VILLEGAS, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 17 de Abril del 2023 se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima a bienes del señor PEDRO GUZMÁN TORRES. Habiéndose presentado ante mí las señoras DELIA SUSANA GUZMÁN GARCÍA, MARISA GUZMÁN GARCÍA y ROCIO IVETH DEL CARMEN GUZMÁN GARCÍA, ésta última por sus propios derechos y en su carácter de Tutor Provisional de la señorita MARTHA LAURA GUZMÁN GARCÍA, y la primera además como Albacea, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea conferido, y quién procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM-670129J27
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con l

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de Enero del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE EL SEÑOR ISAURO LEAL ELIZONDO quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ISAURO LEAL Y MANUELA RAMIREZ ESCOBAR, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MANUELA RAMIREZ, MANUELA RAMIREZ DE L. mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,406/23 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-

Guadalupe, Nuevo León a 08 de Mayo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 05 de Abril del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/201,577/2023, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores GILBERTO OCAÑAS FLORES y EUFEMIA LUGO DIAS (Ahora ambos finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora MARIA GUADALUPE OCAÑAS LUGO, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 05 de Abril del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 02 de Marzo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/199,652/2023, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor ROMMEL DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora ELODIA FLORES GUERRERO, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 02 de Marzo del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En fecha 19 de Abril de 2023 en acta fuera de protocolo 039/36,002/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE RAMON DE LEON GARCIA, por señora MARIA ESTHER DOMINGUEZ CARDENAS en calidad de heredera, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción del de Cujus, así como Acta de matrimonio de la heredera con la cual justifica su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, N.L. a 19 de Abril de 2023

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En fecha 06 (seis) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo 039/36,481/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) se ha denunciado la SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA LEAL CERNA también conocida como MARIA LUISA LEAL SERNA Y DE INTESTADO A BIENES DE LOS SEÑORES LEOPOLDO RUIZ RAMIREZ, ARACELI, ADRIAN, GERARDO, todos de apellidos RUIZ LEAL, por los señores TOMAS GERARDO RUIZ RODRIGUEZ, LEOPOLDO ISRAEL, JESUS, MARTHA ELVA, FRANCISCO JAVIER, ERNESTINA, MARIA CANDELARIA, MARIA DEL ROBLE, JOSE LUIS, ROSARIO GUADALUPE, todos de apellidos RUIZ LEAL, en el carácter únicos y universales herederos, quienes reconocen sus derechos hereditarios y la señora MARTHA ELVA RUIZ LEAL aceptó el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de los de Cujus, así como Actas de nacimiento que justifican el entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, N.L. a 06 de Mayo de 2023

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció JESUS GERARDO ORTEGA MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de su Madre la señora MARIA ANTONIETA MARTINEZ ELIZONDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción el autor de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento, en el cual se designó como su Único y Universal Heredero y como Albacea a su hijo el señor JESUS GERARDO ORTEGA MARTÍNEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 13,837, trece mil ochocientos treinta y siete, de fecha 22, veintidós de mayo de 2012, dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez De León, Notario Titular número 13, trece. Así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Numero 010/6325/23, de fecha (15) quince de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron las señoras LAURA ELENA, LYDIA ELISA y LILIANA EDITH, todas de apellidos MOLINA REYNA, en su calidad de descendientes y por consiguiente UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la señora MARIA ELENA REYNA LIÑAN, así como el señor J. JESUS MOLINA SEGOVIA en su calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE, y la señora LYDIA ELISA MOLINA REYNA como "ALBACEA", a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ELENA REYNA LIÑAN, quien falleció el día (10) diez de Septiembre del año (2020) dos mil veinte. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.-

Monterrey, N.L., a 16 del mes de Mayo del 2023

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10
SAGL890605F72
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, comparecieron los señores JOSE JAVIER CANALES FIGUEROA, MA. AMALIA CANALES FIGUEROA, MARIA CANALES FIGUEROA, LAURA INES CANALES FIGUEROA, ANGELICA CANALES FIGUEROA, exhibiendo la partida de defunción del señor EMILIO CANALES CISNEROS.- Asimismo, quien a saber no otorgo disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad e hijos del de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y aceptan la herencia, procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA.-
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARIA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,683 de fecha 11 de mayo de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora MARIA JOSEFINA GARZA CALVA, reconociéndose como única y universal heredera a MARIA DE LA LUZ CAVAZOS GARZA, quien acepto la herencia y el cargo como albacea.

Juárez N.L. 11 de mayo de 2023.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,692 de fecha 12 de mayo de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ALBERTO RODRÍGUEZ CANTÚ, en la que BEATRIZ CANTÚ GARCÍA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. 12 de mayo de 2023.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(19 y 29)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 12 de Mayo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA LUISA CEDILLO MARTINEZ en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los señores MANUEL GANDARA VILLALOBOS y MARIA ARMANDINA GONZALEZ PEQUEÑO, quienes aceptan la herencia y la última además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Mayo del 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(19 y 29)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 16 de Marzo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes de MINERVA GARCIA CRUZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición del señor GUSTAVO CORTINAS GARCIA, presunto Heredero, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea, agregando que procederán en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado. Monterrey, N.L., a 15 de Mayo del 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO TITULAR No. 48
VILR-740530-G19
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 16 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGITIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALLEN GERARDO TREVIÑO PEREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,068 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO FEDERAL
PECE-620120-285.-
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

El 4 de mayo del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ERIKA JUDITH CARRIZALEZ PARGA, quien falleciera el día 19 de julio del año 2022. Los herederos de los bienes, MA. ESTHER PARGA CHAVEZ y JOSE GUADALUPE LARA CRUZ, manifiestan que aceptan la herencia y este último además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(19 y 29)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JOSÉ FEDERICO REYNA BERNAL, ACTUANDO ELEAZAR MISAEL REYNA MORALES, ISAAC JONATHAN REYNA MORALES, e ISAÍ REYNA MORALES COMO HEREDEROS Y LA SEÑORA MARISOL MORALES GARZA COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MAYO DEL 2023

ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 27-veintisiete de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría, los señores CRESCENCIO SERRATO VELAZQUEZ, ROBERTO SERRATO VELAZQUEZ, DULCE OLIVIA SERRATO VAZQUEZ y DIEGO ABRAHAM SERRATO VAZQUEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores CRESCENCIO SERRATO SERRATO y FRANCISCA VELAZQUEZ TREVIÑO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor CRESCENCIO SERRATO VELAZQUEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 4 de mayo de 2023, se presentó en esta Notaría, el señor JUAN SIFUENTES HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA EVA ALICIA BARRERA ARELLANO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 636/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado acumulado a bienes de los señores Hipólito González Álvarez y Luciana Zapata Soto, también conocida como Lucina Zapata Soto, Lucia Zapata Soto, Lucina Zapata Zapata y Lucina Zapata de González; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(29)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 361/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Nañez Ramírez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES. -

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO

En fecha 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1025/1991, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfina Hernández González y José Hernández González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 517/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Jorge Guzmán Guzmán, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 24 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 601/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Medrano Flores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO

En fecha catorce de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Carranza Zúñiga, quien falleció el día 15 de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, formándose el Expediente número 393/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 02 de Mayo del 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA
(29)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/63,249/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ALMA RAQUEL BARCENAS AGUILAR COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL AGUILAR LOERA QUIEN FALLECIO EL 13 DE ENERO DE 2021 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-

Monterrey, N.L. a 04 DE MAYO DE 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM 40
TITULAR
(29 y 8)

EDICTO

Con fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovidas por Sanjuana Escobedo Díaz, radicado bajo el expediente judicial 267/2023 con el fin de justificar la posesión como medio para acreditar la posesión del bien inmueble consistente en: Al sur y al norte mide 24.00 veinticuatro metros (Al suroeste del punto 4 cuatro al 1 uno y al Noreste del punto 2 dos al 3 tres, según se aprecia en el plano topográfico) y da a las calles de Zaragoza y Zuazua respectivamente. Por el poniente mide 44.40 cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros (Al noroeste del punto 1 uno al 2 dos, según se aprecia en el plano topográfico) y da a calle de Moctezuma. Al oriente mide igual que por el poniente (Al sureste del punto 3 tres al 4 cuatro según se aprecia en el plano topográfico) y colinda con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de 1,056.64 mil cincuenta y seis punto sesenta y cuatro metros cuadrados. Con expediente catastral 01-091-001. Ordenándose publicar por una sola vez un edicto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en 3 tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del juzgado). Lo que se comunica en esta forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2915 del Código Civil del Estado.

Villaldama, N.L. a 23 de Mayo de año 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(29)

EDICTO

En fecha 25-veinticinco de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría, los señores ANA LUISA MONZON ZAPATA, JESUS ALBERTO MONZON ZAPATA y JOSE ALFREDO MONZON ZAPATA, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores J. JESUS MONZON GARCIA (también conocido como JOSE JESUS MONZON GARCIA) y ESTHELA ZAPATA LUNA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores ANA LUISA MONZON ZAPATA, JESUS ALBERTO MONZON ZAPATA y JOSE ALFREDO MONZON ZAPATA se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora ANA LUISA MONZON ZAPATA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 4 de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría, las señoras MARTHA LETICIA NUÑEZ ARREDONDO, NORMA YOLANDA NUÑEZ ARREDONDO Y KARINA ELIZABETH NUÑEZ ARREDONDO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores MARTHA ARREDONDO GARCIA y MANUEL NUÑEZ HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MARTHA LETICIA NUÑEZ ARREDONDO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 19 de abril del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores MARIA DEL ROSARIO LUCIO SALDIVAR, EDUARDO IVAN GARCIA LUCIO, JUAN DIEGO GARCIA LUCIO y FLOR ISAURA GARCIA LUCIO denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO GARCIA DE LA TORRE, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores EDUARDO IVAN GARCIA LUCIO, JUAN DIEGO GARCIA LUCIO y FLOR ISAURA GARCIA LUCIO se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) La señora MARIA DEL ROSARIO LUCIO SALDIVAR, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 4 de mayo del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores JOSE RIVERA DIAZ, MIGUEL ANGEL RIVERA DIAZ, FERNANDO RIVERA DIAZ, GERARDO RUBEN RIVERA DIAZ, GABRIEL ANGEL RIVERA DIAZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ DIAZ FLORES, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor FERNANDO RIVERA DIAZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(19 y 29)

EDICTO

El día 27 de Abril del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mí cargo la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a Bienes del señor PERFECTO MORENO LEDEZMA y la señora MARIA DEL REFUGIO SOTO TORRES. Así mismo manifiestan los herederos MARIA DEL CONSUELO, MARIA ISABEL, GUADALUPE, RAMON, GERARDO y JAIME todos de apellidos MORENO SOTO, quien éste último acepta la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 27 de Abril del 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLÍCO No. 48
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 279/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Patricia Herrera Zapata, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 19 de abril de 2023.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO

El día 21-veintiuno de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Durán Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 170/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2983/2022 relativo al juicio sucesorio de int

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 29 DE MAYO DE 2023

"Estamos al borde de una guerra civil", advierte un activista.

Empuja el caos al abismo a Haití

San José, C.R. / El Universal

Cada día, hora, minuto, segundo, Haití se arrodilla, se sumerge en el caos… y se asfixia en una selva sin ley.

Un dato desnudó el colapso social de una honda crisis humanitaria en una tierra olvidada en el corazón de América: el número de infantes y adolescentes en Haití con emaciación, el más mortífero ataque, inmediato y visible de la malnutrición que exhibe hinchazón del rostro, brazos y piernas, excesivo adelgazamiento y baja inmunidad, subirá de unos 88 mil en 2022 a unos 116 mil en 2023 por impacto de la incontrolable violencia armada.

"Estamos al borde de una guerra civil", advirtió el relacionista internacional haitiano Fedner Gay, profesor de Ética en la (no estatal) Universidad de Notre Dame, de Haití.

"Estamos en medio de una crisis política, de derechos humanos, económica y humanitaria. El movimiento Bwa Kale (La paliza), que es un tipo de venganza popular en contra de las pandillas, ha puesto en evidencia las fallas crónicas de las autoridades estatales. Avanzamos más hacia el abismo", dijo Gay a EL UNIVERSAL.

En un acelerado e incesante deterioro político, socioeconómico e institucional, más de 160 pandillas en Haití con miles de infantes, adolescentes, jóvenes y adultos atizaron la inseguridad, la violencia y la corrupción en áreas urbanas y rurales con homicidios, ejecuciones extrajudiciales, sobornos, secuestros, abuso sexual, trata de personas, robos, reclutamiento de menores y contrabando de armas y drogas.

"Muchos niños se quedan sin hogar y sin escuela y con hambre. Los padres y las madres de familia se quedan sin trabajo. Prácticamente sí está cerrada la migración interna. A los haitianos no nos aceptan ni en República Dominicana ni en Haití. Ahora mismo no se acepta a desconocidos [que intentan refugiarse] en otros pueblos", relató Gay.

"Muchos miembros de pandillas están buscando refugios. Frente a eso, los habitantes de los suburbios de Puerto Príncipe [la capital] y de otras provincias [estados] han recurrido a linchar y a quemar a los presuntos bandidos. Han surgido las autodefensas", reveló.

Dará acuerdo EU-España leve alivio a la crisis migratoria

Bruselas, BÉLGICA / El Universal

El acuerdo migratorio alcanzado por el Jefe del Ejecutivo español, Pedro Sánchez, con su homólogo estadounidense, Joe Biden, supone un modesto alivio en el contexto de la crisis que experimenta la frontera norte de México ante la masiva llegada de personas en necesidad de protección internacional.

"Solo será un pequeño alivio y un mensaje a la opinión pública de que se hace algo que intenta dar respuesta al problema. El efecto más negativo es que se da argumentos a la opinión pública para creer que efectivamente se puede migrar de manera legal e incrementa la estigmatización de la inmigración irregular", dice a EL UNIVERSAL Pablo Pumares, Director del Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMYRI).

"Para que eso fuera verdad, haría falta generar un canal de grandes dimensiones y no creo que eso vaya a ocurrir".

En su reciente visita a la Casa Blanca, Pedro Sánchez acordó colaborar con Estados Unidos en los llamados centros regionales que establecerá, de momento, en países como Colombia y Guatemala. Allí las personas necesitadas de protección internacional, en lugar de emprender el peligroso camino clandestino hacia el norte, podrán comunicar que desean migrar a España.

"Para España puede ser una oportunidad para crear un canal de entrada legal apoyándose en infraestructura norteamericana, pero me inclino a pensar que los flujos gestionados serán modestos o pequeños según la coyuntura económica".

El plan de Biden no es algo nuevo para Europa. En respuesta de la crisis de refugiados de 2015, la Unión Europea apostó por la externalización de la problemática migratoria. Entre las medidas implementadas abrió centros de acogida, particularmente en Libia, para supuestamente gestionar las solicitudes de personas en riesgo en busca de refugio y que desean emigrar legalmente a la Europa rica.

Pumares sostiene que las políticas de relocalización y reasentamiento de solicitantes de asilo de la UE han tenido un desempeño bastante pobre porque en la práctica los países se muestran reticentes a acoger más refugiados.

Acuerdo migratorio entre Sánchez y Biden ¿de tinte electoral?

Tampoco han arrojado los resultados anticipados por Bruselas debido a que ninguno socio comunitario quiere recibir a los refugiados que han llegado primero a otro, escudándose en el denominado Acuerdo de Dublín.

A diferencia del programa europeo, dirigido esencialmente a frenar la migración ilícita de África, el plan estadounidense podría verse favorecido por la propia agenda del migrante.

El también profesor de la Facultad de Geografía Humana de la Universidad de Almería, explica que las personas suelen marcar su destino por lazos familiares, conocimiento del idioma y la idea de que allí es donde les irá mejor, y "es verdad que España puede verse como una alternativa interesante para algunos latinoamericanos por el idioma y porque también hay muchas redes aquí".

Además, en el país Ibérico hay la percepción de que los latinoamericanos pueden integrarse más fácil que la sociedad y por tanto contribuir a la económica, lo que no ocurre con los migrantes originarios de África.

"Los solicitantes de asilo africanos tienen muchas más dificultades de todo tipo, tanto para hacer la solicitud, como para obtener algún tipo de protección. Como normalmente no hablan el idioma y tienen menos recursos y una mayor lejanía cultural serían los que necesitarán mayor atención. Pero, dada la escasa infraestructura de la que se dispone para acoger refugiados y que a los africanos se les considera más difíciles de integrar, toda la política migratoria se enfoca a desanimar su entrada en España".

"En este caso, puede haber mejor voluntad por parte del Gobierno español para recibir inmigrantes o solicitantes de asilo latinoamericanos, aunque no creo que en gran número y dependiendo de la situación del mercado laboral", puntualiza.

Diego Caballero Vélez, investigador del Centre of Migration Research de la Uni-versidad de Varsovia, afirma que el pacto entre Madrid y Washington tiene que examinarse bajo la pregunta de ¿Por qué ahorita y no antes?

"No puede desentenderse del contexto electoral. Las elecciones generales están a la vuelta de la esquina y Pedro Sánchez quiere reforzar su perfil de presidente internacional que ejerce un papel de influencia en el contexto internacional", dice Caballero a este diario.

Influencer chino fallece durante un reto en TikTok

Ciudad de México / El Universal

El hecho ocurrió el pasado 16 de mayo. El hombre era conocido como "Sanqiange" o "Brother Three Thousand" y se encontraba realizando un desafío en TikTok consumiendo una bebida alcohólica.

El creador de contenido chino perdió la vida, luego de participar en un desafío en línea que implicaba ingerir cantidades excesivas de esta bebida de alcohol.

Según Infobae, fue encontrado sin vida, solo 12 horas después de transmitir en la plataforma de Douyin, la versión china de TikTok. El joven tenía 35 años.

Se había dado a conocer que había sido "expulsado" de la plataforma por su consumo de alcohol durante transmisiones en vivo.

Se dice que participó en un desafío llamado "PK" contra otro influencer, una competencia uno contra uno en la que se luchaba por recompensas y regalos de los espectadores.

Después de perder tres de las cuatro rondas del desafío, se sometió a un "castigo" autoimpuesto y comenzó a beber botellas de Baijiu.

Este licor contiene hasta un 60% de alcohol. Los espectadores informaron que consumió al menos siete botellas.

El baijiu, es un destilado de sorgo y arroz y se utiliza en cualquier ocasión festiva en China. Según CNN, es una opción desde recepciones de matrimonios hasta banquetes de negocios.

"A muchos (extranjeros) no les gusta el baijiu, pero no se trata del licor en sí mismo", dice Bill Isler, cofundador de Capital Spirits, en Beijing, el primer bar temático de baijiu.

Los retos en redes sociales, pero específicamente en TikTok ya han cobrado varias vidas, sobre todo en menores de edad.

El problema ha llevado a las aytoridades de varios países a tratar de controlar la difisión de este tipo de contenido peligroso.

El pueblo japonés se solidariza ya que ellos también tienen volcanes activos.

Preocupa en Japón actividad de El Popo

Ciudad de México / El Universal

El despertar del volcán Popocatépetl se convirtió en un fenómeno de alcance mundial. Tan es así que la noticia de las erupciones circuló por los noticieros de todo el mundo, siendo uno de ellos Japón.

En días recientes, el "Don Goyo" registró actividad con la emisión de ceniza y material incandescente. La preocupación por un posible desastre natural puso en alerta a las autoridades de Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Sin embargo, el monolito también fue blanco de memes y burlas en redes sociales, sobre todo, al darse a conocer el suceso a nivel internacional.

La discusión sobre el nombre del Popocatépetl escaló tanto que Noriteru Fukushima, embajador de Japón en México, publicó un mensaje en Twitter con el que aclaró detalles sobre la difusión de la noticia en el país nipón.

"En Japón se preocupan por el Popocatépetl (difícil pronunciar) porque tenemos volcanes activos, como el Fuji San", escribió para sus seguidores.

Fukushima aprovechó para explicar por qué se le agrega la palabra "san" a los nombres de los volcanes, como sucedió con el Popocatépetl.

"En japonés, KANJI tiene varias lecturas. "?" se lee como YAMA y también como SAN, que significa MONTAÑA. Es diferente a honorifico SAN que se usa como Señor o Señora en México", detalló.

Decenas de usuarios agradecieron al embajador aclarar por qué se le "cambió" el nombre al volcán mexicano para darle cobertura en el extranjero. Al mismo tiempo, aplaudieron la u-nión que hay entre las dos naciones.

"Gracias, Sr. embajador. Y sí, la pronunciación es difícil para ustedes porque su idioma no tiene la combinación TL", "De alguna manera los volcanes nos unen", "Es algo que compartimos Japón y México, los volcanes y los sismos. Ojalá pudiéramos colaborar para lograr protegernos", reaccionaron internautas.

Identifican nueva especie de camarón esqueleto

Ciudad de México / El Universal

Una nueva especie de camarón nativo ha sido reconocida por la comunidad científica luego de que un pescador capturara miles de pequeños invertebrados en los lagos Gippsland.

El camarón, identificado como perteneciente a la familia de crustáceos Caprelloidea, ha sido apodado "camarón esqueleto" debido a su cuerpo estrecho y cilíndrico.

El zoólogo Shane Ahyong, jefe de investigación de invertebrados marinos en el Instituto de Investigación del Museo Australiano (AMRI), dijo que los camarones generalmente pasaban desapercibidos porque "parecen astillas de algas", según los informes del medio ABC.

Alrededor de 10 especies de camarones esqueleto han sido previamente identificadas en Australia.

El pescador Matt Jenkins, que operaba un negocio de pesca comercial en los lagos Gippsland antes de la prohibición del gobierno victoriano de 2021, se sorprendió cuando notó los camarones en sus redes durante un viaje de pesca en 2018.

Jenkins envió muestras a la AMRI, donde los científicos las analizaron.

Una declaración de la AMRI dijo que una inspección minuciosa mostró que el espécimen era muy similar a una especie encontrada en Japón. Sin embargo, al comparar la especie, los científicos encontraron que los camarones de Japón eran aproximadamente el doble del tamaño de los recolectados por Jenkins y tenían menos segmentos en su antena.

Eventualmente consideraron las variaciones, junto con varias otras distinciones en tamaño y forma, suficientes para categorizarlo como una especie diferente.

La misma especie de camarón se encontró en Mercury Passage en la costa este de Tasmania entre 1993 y 1996, pero los investigadores en ese momento creyeron que los especímenes habían llegado de Japón.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 29 DE MAYO DE 2023

Esto se da a dos meses de que causara alarma entre la población por emitir un humo color amarillo

Regresan emisiones extrañas de Refinería de Cadereyta

Jorge Maldonado Díaz

A dos meses de que la Refinería de Cadereyta causara alarma entre la población al emitir humo en color amarillo, este domingo, de nueva cuenta apareció en una de las chimeneas.

Lo preocupante ahora es que de una segunda se podía apreciar como salía una gran cantidad de humo, pero en color negro.

Esta situación se podía ver desde varios puntos de la ciudad, Cadereyta, Juárez, Guadalupe, Apodaca y Monterrey.

La gente al ver la cantidad de contaminación que se estaba generando por esto, de inmediato comenzó a denunciar los hechos a través de las redes sociales y las mismas autoridades de Protección Civil.

Habitantes de las poblaciones de Cadereyta y Juárez más cercanas a la refinería mostraron su preocupación ante la enorme nube amarilla y negra que se formó en cuestión de minutos en la zona.

"Parece que a ninguna autoridad le importa lo que está pasando en nuestro municipio y para el colmo en domingo, no les interesa toda la contaminación que tenemos gracias a Pemex por algo hay tantas enfermedades respiratorias, pero se hacen los occisos y hacen como que aquí no pasa nada", señalo Guillermo Garza.

"Tenemos una bomba de tiempo desde hace años en nuestro hermoso Cadereyta", manifestó Gloria Gómez.

De acuerdo con fuentes cercanas una falla eléctrica es lo que pudo haber ocasionado el desfogue de sustancias no especificadas.

Ante el problema, el personal de la dependencia federal tuvo que implementar los protocolos de seguridad presuntamente dirigiendo producto a los quemadores.

Según las investigaciones, estas acciones se llevaron a cabo para evitar alguna explosión o incendio de alguna planta.

Hasta el momento la Refinería de Pemex no ha informado que es lo que está pasando, si alguna planta tuvo que ser detenida.

Cabe destacar que en la primera ocasión que ocurrió algo similar, Pemex explicó que la falla se presentó en unos compresores, lo que "descontroló la operación de la planta catalítica".

El evento duró siete minutos, lo que generó una columna de humo, "cuyo contenido era 99% de vapor de agua y el 1% restante era remanente de hidrocarburo, lo que le dio coloración amarilla a la columna de vapor, en esta ocasión no se sabe si es lo mismo.

MUESTRA MIGUEL EVIDENCIAS

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García evidenció a la Refinería de Cadereyta por las grandes columnas de humo que se pueden observar, según las imágenes presentadas por el edil.

El ejecutivo municipal manifestó que las autoridades federales no quieren transparentar las altas concentraciones de contaminación que emite la Refinería de Cadereyta en el área metropolitana de Monterrey.

Clausuran cementera por violar sellos de suspensión

Jorge Maldonado Díaz

Por haber violado los sellos de suspensión, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado clausuro de manera definitiva una empresa cementera.

Por si esto no fuera suficiente, las autoridades estatales lograron la detención de 14 personas que se encontraban en ese momento en el lugar.

Las acciones emprendidas se llevaron a cabo este domingo en la empresa denominada Concretos ABC de la Laguna ubicada en Canal de Aztlán y avenida Parque Lineal al norte de la ciudad de Monterrey.

De acuerdo con la dependencia el pasado 17 de febrero se habían emprendido acciones en contra de la cementera.

Ese día tras una visita se pudo constatar que de ese lugar se emitían grandes cantidades de contaminantes.

Por tal motivo las autoridades del Medio Ambiente del estado procedieron a poner los sellos de suspensión de los trabajos, mientras se llevaban a cabo las investigaciones administrativas.

La Procuraduría Estatal del Medio Ambiente realizó una inspección en donde verifico que los sellos habían sido violados.

De inmediato se implementó todo un dispositivo con el apoyo de elementos de Fuerza Civil.

La institución estatal procedió de inmediato con la detención de las 14 personas y la colocación de los sellos de clausura de manera definitiva.

"La detención se realizó, en respuesta a las violaciones cometidas a la medida de seguridad impuesta a la empresa, ubicada en el municipio de Monterrey a donde personal de la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente acudió a realizar una inspección", dice el documento.

Durante el recorrido en la cementera detectaron a las 14 personas al interior, por lo que procedieron a solicitar apoyo de Fuerza Civil.

"La 14 personas detenidas durante la operación están presuntamente vinculadas a la empresa y podrían enfrentar cargos en materia ambiental y otras violaciones legales detectadas en el lugar", comentó la dependencia.

Con este tipo de acciones y medidas, la Secretaría del Medio Ambiente reafirmo su compromiso de hacer cumplir las leyes ambientales, así como la de salvaguardar el patrimonio natural del Estado.

Está ubicada en Canal de Aztlán y Parque Lineal al norte de Monterrey

Buscan contrarrestarlo con la convocatoria de reclutamiento

Reporta FGE déficit de 400 elementos

Cesar lopez

Un déficit de 400 elementos es con el que cuenta actualmente la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León por lo que buscan contrarrestarlo con la convocatoria de reclutamiento y formación de nuevo agentes de investigación.

El encargado de despacho de la Fiscalía Estatal, Pedro Arce Jardón, detalló que, del déficit de 400 elementos, 200 corresponden a la Agencia Estatal de Investigaciones.

Asimismo, atribuyó que el déficit de elementos en la corporación ha sido debido a bajas producto de diferentes motivos.

"Con relación al año pasado traíamos un déficit superior a los 400 elementos operativos, desde que se generó como fiscalía autónoma, es decir, 400 plazas de la parte operativa que habían causado baja por diversos motivos y que no habían sido repuestas", manifestó Arce Jardón.

Cabe mencionar que, actualmente el estado de fuerza de la Fiscalía General del Estado es de mil 020 agentes investigadores.

Arce Jardón, señaló que se tiene como objetivo que el estado de fuerza aumente por lo menos a 50 elementos más.

"Al día de hoy tenemos nuestro estado de fuerza comprendido por mil veinte agentes investigadores, la idea es este año al menos sacar un par de academias y se incremente entre 40 y 50 elementos", precisó.

Para lograr dicha meta, el Fiscal General dijo que se realizaron una serie de ajustes presupuestales para poder establecer nuevas academias y así poder lograr la meta de reclutamiento.

"Para nosotros es una prioridad de esta Fiscalía reforzar el área operativa tanto de la Agencia Estatal de Investigaciones, del Ministerio Público y periciales", expresó el funcionario.

Aseguran alcaldes presentar proyectos ejecutivos a la Tesorería

Acusaron al gobernador, Samuel García, de mentir de nuevo respecto a que no hicieron ninguna solicitud de los recursos

César López.

Al asegurar que el Gobernador volvió a mentir respecto al Fondo de los 2 mil 500 millones de pesos, los Alcaldes que conforman la organización Pacto Nuevo León aseguraron que si han presentado los productos específicos a la Tesorería Estatal.

"El Gobernador Samuel García mintió una vez más al afirmar que los Alcaldes que integran Pacto Nuevo León no presentaron los proyectos específicos para la inversión del Fondo Municipal", mencionaron.

Los ediles explicaron que los proyectos ejecutivos fueron ingresados a la Tesorería Estatal durante los meses de enero y febrero, tal y como lo establecen las reglas de operación.

"Las carpetas con los proyectos ejecutivos porque fueron ingresados por los 28 Municipios a la Tesorería de Nuevo León, durante los meses de enero y febrero", añadieron.

En tanto, puntualizaron que son falsas las declaraciones del Gobernador donde aseguran un desvío de recursos de los Municipios de Nuevo León en el proceso electoral de Coahuila.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. A 30 DE ENERO DEL 2023.
Oficio número: : P-M- 347/ 2023

ING. HERNAN G. AGUIÑAGA ALVARÉZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
PRESENTE.-

Me refiero al Fondo denominado "Fondo para Municipios " del cual, en apego al Reglamento para la presentación de proyectos y ministración de recursos del artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023, le envío adjunto al presente escrito, las fichas técnicas y el anexo 2 calendario de ejecución(avance físico financiero), en los cuales se detalla cada uno de los proyectos que se contemplan llevar a cabo en materia de Obra Pública y cuyo importe asciende a la cantidad de $ 354,804,859.90

Cabe hacer mención que estos proyectos, traerán consigo un alto beneficio social para gran parte de los sectores de este Municipio.

Sin más por el momento y en espera de contar con su apoyo, le envío un afectuoso saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C. DANIEL CARRILLO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

c.c.p. Archivo

Hicieron público un documento

"Estas equivocadas, inoportunas y desafortunadas declaraciones de nuestro Gobernador, en vísperas además de la elección en Coahuila, confirman que movimiento ciudadano es la cara FIFI de la 4T", aseguraron.

"¿Dónde quedó aquel líder que convocaba a salir del Pacto Fiscal y que hoy interpreta el triste papel de esquirol de la democracia?", cuestionaron.

Debido a lo anterior, los 28 Alcaldes de Pacto Nuevo León conminaron al Gobernador Samuel García para que cumpla, por obligación, con la ley.

"Los Alcaldes que conforman Pacto Nuevo León, advierten que seguirán defendiendo los recursos asignados por el Congreso en el Presupuesto Estatal.Así como exigirán públicamente su derecho, porque así corresponde en beneficio del 65 por ciento de los habitantes del Estado de Nuevo León", concluyeron.

Hartos de no tener repuestas decidieron salir a la calle

Marchan en búsqueda de justicia por sus desaparecidos

César López.

Hartos de no tener respuestas por parte de las autoridades, más de un medio centenar de personas recorrieron las principales calles del centro Monterrey para existir justicia por la desaparición de sus familiares en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo.

Con pancartas en mano y lanzando consignas el contingente partió desde la Plaza de los Desaparecidos alzando la voz por sus familiares que desparecieron entre los años 2020 y 2022 a la altura del kilómetro 26 de la carretera antes mencionada.

Los manifestantes exigieron que la Fiscalía General de Nuevo León ponga especial atención a sus casos, ya que llevan meses sin respuesta ni resultados.

"Nuestros hijos merecen respuestas", "Nunca hay nadie en gobierno para atendernos", expresaron los inconformes.

Asimismo, reprobaron que hasta la fecha el Gobierno Estatal no haga nada al respecto por mejorar el problema de la descripción forzada ni la seguridad en la entidad.

"Samuel entró como gobernador y nos prometió una audiencia la semana próxima, pero hasta ahorita no nos ha cumplido", puntualizaron.

El contigente recorrió calles como Zaragoza, Juan I. Ramón, Juárez, Ocampo, hasta llegar a la Fiscalía

A su paso y al llegar a la Fiscalía los manifestantes pegaron fichas de búsqueda de sus desaparecidos en las paredes.

Luego de arribar a la Fiscalía, los manifestantes integrantes del Colectivo "Todos Somos Uno" volvieron a arribar al Palacio de Gobierno donde colocaron mantas con las fichas de búsqueda de sus desaparecidos y realizaron un pase de lista.

Lo bueno

Que la Secretaría del Medio Ambiente cerró de manera definitiva una cementera por violación de sellos

Lo malo

Que ayer regresaron las emisiones extrañas de la Refinería de Cadereyta

Bla, bla, bla...

"Con relación al año pasado traemos un déficit superior a los 400 elementos operativos"

Pedro Arce Jardón

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Informarán a detalle a base trabajadora el Pliego Nacional de Demandas 2023

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores informó que el Comité Ejecutivo Seccional dialogará una vez más con la base trabajadora para informar a detalle la respuesta que se dio al Pliego Nacional de Demandas 2023 por parte del Gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior lo señalo el secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa al acudir a la LVI sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE.

Como es de conocimiento público el Consejo Nacional es un órgano de Gobierno del SNTE integrado por los comités Ejecutivo Nacional, de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados, y Electoral.

Así como por los secretarios generales de los comités ejecutivos seccionales y sus concejales electos en los respectivos procesos estatutarios.

El líder de la Sección 50 informó que el Comité Ejecutivo Seccional dialogará con los maestros

En el encuentro sindical llevado a cabo en pasados días, se dio información detallada de la respuesta gubernamental al Pliego Nacional de Demandas, a su vez producto de una amplia consulta a los Trabajadores de la Educación.

El líder Gutiérrez Reynosa detalló que en el Consejo Nacional "se dio información puntual y se aprobó la respuesta al Pliego Nacional de Demandas 2023".

Anunció que en los próximos días tanto él como los miembros del Comité Ejecutivo Seccional llevarán a cabo la jornada informativa generalizada con la base trabajadora para compartir la información expuesta y aprobada en el Órgano de Gobierno.

Celebra Sección 21 el Gran Sorteo del Día del Maestro

Jorge Maldonado Díaz

Dentro del marco de los festejos por el día del Maestro, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebró a las y los directivos, docentes activos y de contrato, con el Gran Sorteo del Día de Maestro 2023.

De acuerdo con la lista de ganadores el primer premio fue un bono económico por 100 mil pesos, resultando ganadora la Directora María Luisa Perales Jasso del nivel educativo de Preescolar, perteneciente a la Delegación Sindical D-I-285 de la Secretaría de Organización XI.

El segundo premio consistente en 50 mil pesos fue para la profesora Sara Martínez Tijerina del nivel educativo de Primarias, perteneciente a la Delegación Sindical D-I-15 de la Secretaría de Organización VII.

Mientras que el tercer premio de 25 mil pesos lo obtuvo la profesora Lizbeth Margarita García del nivel educativo de primarias, de la Delegación Sindical D-I-257 perteneciente a la Secretaría de Organización XII.

Encabezando esta celebración el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón, expresó su reconocimiento y gratitud a las y los docentes por su vocación, cariño y compromiso con la educación de niñas, niños y jóvenes de Nuevo León.

Asimismo, afirmó que las maestras y maestros de este Estado son los mejores del país, los más preparados académicamente y los más comprometidos con su labor educativa.

El dirigente José Francisco Martínez lo encabezó

El líder de la Sección 21 hizo hincapié en que estas actividades son un reconocimiento los Trabajadores de la Educación, mencionando que en el mes de julio también se realizará un sorteo exclusivo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, así como en el mes de septiembre festejarán a todos los jubilados agremiados a esta organización sindical.

En este sorteo también se rifaron bocinas Alexa de 5ta. Generación; Smart Tv; Tablets; Minisplits, Laptops y Bonos económicos de 3 mil pesos. Sumando un total de 413 premios.

Entrega Sección 50 premio de rifa realizada por el 15 de mayo

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación encabezó los festejos con la estructura sindical, proceso que terminó con la entrega del premio del sorteo llevado a cabo para los Secretarios Generales Delegacionales y Representantes de Centros de Trabajo.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del SNTE, en dicha celebración aprovecho para reconocer el trabajo sindical y el esfuerzo por servir a la base trabajadora.

En esta ocasión el profesor Mario Ramos Reyes, Representante de Centro de Trabajo de Secundarias Nocturnas, fue el ganador del auto que se rifó en el sorteo efectuado para quienes representan directamente a todos los trabajadores de base agremiados a la Sección 50 del SNTE.

El líder Gutiérrez Reynosa acompañado de integrantes del Comité Ejecutivo Seccional encabezaron los festejos con la estructura sindical.

Fue la pasada semana cuando se concretó la entrega del auto que fue obtenido por el docente arriba mencionado en el sorteo llevado a cabo en forma transparente frente a todos los asistentes al lugar.

Juan José Gutiérrez Reynosa aprovechó la celebración para reconocer la labor de los trabajadores

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer una vez más, los cuarteles del gobernador, de los legisladores y los alcaldes metropolitanos amanecieron con pintura de guerra en el rostro.

Tan es así, que apenas amaneció el día, se dispararon al aire todo tipo de declaraciones, nada más para sacarse los trapitos al sol.

Pero sobre todo, defendiendo y peleando recursos que no les han dado a los alcaldes, quienes ya preparan denuncias para la próxima semana.

Es más, los munícipes, afirman que reclamarán sus dineros pendientes a quienes conforman el Pacto Nuevo León, hasta con intereses guste o no.

Sin embargo, del gobierno estatal, se afirma que no serán enchiladas y que no se prestarán a corruptelas, por lo que vale seguirle la huela al asunto.

● ● ●

Para empezar, los alcaldes que se reunieron en el terruño de David de la Peña en Santiago, para promover programas de emprendedores, enfocaron sus baterías al Palacio de Cantera.

Tan es así, que en voz del propio anfitrión, de Cristina Díaz, del municipio de Guadalupe y Daniel Carrillo, munícipe de San Nicolás, demandaron la entrega de los dineros con intereses.

Por lo que afirmaron verse afectados en el desarrollo de sus labores, a diferencias de otras localidades a las que si les "chorrean" los dineros del gobierno estatal.

A grado tal, que ahora los alcaldes advierten que buscarán la manera de proceder jurídicamente sustentada en la letra chiquita de algunas reformas legislativas que los amparan. Ah, raza

● ● ●

Ante ello y ataviado con su casaca y gorra de los Tigres, el gobernador Samuel García respondió a los alcaldes una vez más que no soltará la lana así, como así.

Sobre todo, cuando se ha percatado en el manejo de los dineros se han detectado factureros, moches y corruptelas que impiden la entrega de los dineros peleados.

Amén de señalar que los legisladores locales del PRIAN, le hicieron "trampota" al incluir en algunos artículos de la ley, condiciones para forzar el "flujo".

Pero que se mantendrá firme para que el dinero del estado se entregue a los municipios, condicionado a la presentación de proyectos de la seguridad.

La cuál momentos más tarde o mejor dicho en el transcurso del día, los alcaldes afirmaron cumplir al pie de la letra prestando proyectos en tiempo y forma.

Por lo que vale advertir que las diferencias entre las partes en cuestión de Gobierno Estatal, el legislativo y los alcaldes continuará, quieran o no.

● ● ●

Por cierto, ayer mismo que el gobernador vía redes sociales lanzó una encuesta sobre la construcción o rehabilitación del Estadio de los Tigres, hubo de todo como en botica.

A las primeras horas de la misma, salvo lo que suceda horas después, las respuestas sobre el particular iban muy parejas, por lo que vale esperar el saldo final de las mismas.

Así como lo que indique el sondeo de las autoridades felinas del CU en torno al tema y del cual pide el apoyo del Poder Legislativo, del cual confía en que se lo otorguen.

Sin embargo, al hablar sobre cuestiones de dinero, los alcaldes del Pacto Nuevo León señalaron que si hay dinero para el Estadio, hay para los municipios. Saquen sus conclusiones.

● ● ●

Ah, por cierto, nada se ha dicho sobre el ofrecimiento como mediador del alcalde de Monterey, Luis Donaldo Colosio en el conflicto del Estado, los diputados y los alcaldes.

Pero una cosa es segura, que esto deberá darse a conocer o concretarse n breve si la ida es arreglar las diferencias, de lo contrario habrá de agarrar asiento, lugar y tabla.

Especialmente porque las cosas no se resolverán como por arte de magia y si ya hay una ventana, por aquello del visto bueno al Estadio felino, habrá que cruzar los dedos y punto.

GRUPO COMERCIAL DSW

REPARTO DE UTILIDADES

INFORMA A TODO EL PERSONAL

Que laboró mínimo 60 días en el ejercicio del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2022, pasar a cobrar sus utilidades a las oficinas de Recursos Humanos, esto será a partir del 19 de Junio del presente en adelante, los horarios serán los siguientes: 9.00 a 13.00 y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Nota : Favor de traer los siguientes documentos (indispensable)

1. Copia del INE

2. Copia de estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria (legible)

Prenden fuego a carro de regidor panista de SC

El regidor panista Pedro Perales denunció públicamente que un sujeto prendió fuego a su camioneta, consumiéndola en su totalidad, ante tal situación, los líderes panistas Víctor Pérez Díaz y Héctor Castillo Olivares, calificaron de "cobarde y terrorista" el hecho y pidieron que la situación se investigue a fondo.

Perales, aseguró que desde que emigró de Movimiento Ciudadano a Acción Nacional comenzó a recibir una serie de amenazas, responsabilizando al alcalde Jesús Nava.

"Vinieron a incendiarme la camioneta, doy como partícipe principal al Alcalde con sus amenazas y todo lo que pasa en Cabildo, estoy completamente de acuerdo qué pasó todo esto desde el momento en el que me cambié de partido", mencionó el regidor.

Cabe mencionar que los hechos quedaron grabados en el sistema de video vigilancia del domicilio del regidor, donde se puede observar a un hombre rociando combustible en el vehículo Mazda C5.

Los diputados federales aseguraron que existen indicios públicamente conocidos de que la policía municipal y el grupo político del alcalde Jesús Nava Rivera han iniciado una serie de hostigamientos sobre las personas que no comulgan con sus ideas.

"En política no hay casualidades y esto que sucedió prende las alarmas hacia todos los partidos que no comulgamos con la forma de gobernar y de administrar la ciudad del alcalde Jesús Nava Rivera, porque no tenemos duda de que esto fue un ataque directo en contra de nuestro compañero regidor Pedro Perales y su familia", manifestaron Víctor Pérez y Héctor Castillo.

En tanto, señalaron que dirimir sus diferencias por medio del terrorismo y la violencia, no los llevará a ningún lado.

"El alcalde de Santa Catarina debe entender que pensar diferente no debe ser motivo para que se recurra a la violencia y dirija sus ataques contra los bienes o las personas, como fue el caso", subrayaron.

El afectado dijo que tras dejar a Movimiento Ciudadano ha sido amenazado

Protestan por supuesto cierre de La Pastora

Molestos porque el Gobierno de Nuevo León desea cerrar el Parque La Pastora, crear un parque acuático privado, y de paso llevarse animales a ranchos cinegéticos para caza, animalistas protestaron este domingo en dicho parque.

La activista social Claudia Tapia manifestó que la excusa fue el 17 aniversario del elefante Monty para reunirse, pues lo que buscan es crear conciencia social.

Indicó que se han trasladado hasta 57 animales, entre ellos 3 camellos valuados en euros a ranchos cinegéticos.

"Con ello buscan la muerte de este parque y de sus animales"; y por ello cuestionó al Gobernador Samuel García Sepúlveda de no cuidar esta zona, pues: "Desean acabar con La Pastora antes de que llegue el Mundial de Fútbol".

Además de ello Claudia Tapia en este evento de protesta en Parque La Pastora criticó al Gobernador Samuel García Sepúlveda de no prestar atención a mejorar esta área.

"Dicen quieren transitar hacia un parque privado un Parque Acuático y nos mienten, llevan más de 57 animales trasladados, de ellos 3 camellos valuados en euros y muchos animales para ser reproducidos en ranchos cinegéticos para que sus crías sean para caza".

"Aquí queremos la renuncia de Eugenio González Administrador de Parque La Pastora quién no sabe hacer su trabajo y autorizó usar hace unos días un químico en agua que mató las carpas de la zona y algunos peces". (AME)

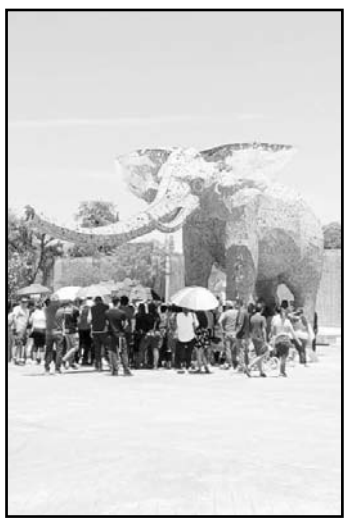

Fue afuera del parque

Abre Monterrey módulo de reclutamiento para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Para incrementar el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, se abrió un módulo de reclutamiento policial en la Central de Autobuses de Omnibus de México, en Saltillo, Coahuila.

Para el próximo martes 30 de mayo, en un hotel de la capital coahuilense se estará atendiendo a las personas interesadas en integrarse a la corporación regiomontana.

Estas acciones que realiza el Gobierno de Monterrey, son con la finalidad de seguir incrementando el número de elementos para brindar mejor protección a los ciudadanos en esta ciudad.

La campaña "Te queremos Policía" se ha intensificado en este año y por esa razón se ha extendido a Coahuila.

El módulo de reclutamiento se instaló la Central de Omnibus de México zona Norte, ubicada en la calle Real del Monte 25215, donde las personas interesadas en integrarse a la Policía de Monterrey, pueden obtener más informes de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Otra opción para los ciudadanos de Saltillo, es que acudan el martes 30 de este mes al hotel Hyatt Place, que se localiza en Paseo Villalta, en Bulevar Venustiano Carranza 6075.

En este lugar se contará con personal para entrevistas, pruebas psicométricas y psicológicas, como una forma de avanzar en el proceso de contratación.

El reclutamiento forma parte del eje rector Ciudad en Paz, del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Monterrey Protege, de la actual administración.

La Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey cuenta con una Academia Municipal y Centro de Capacitación Continua (C3) que es de las más modernas y funcionales a nivel nacional.

Algunos de los requisitos para ingresar a la Academia son contar con una edad de entre 19 a 35 años, estatura mínima de 1.55 metros en el caso de mujeres y 1.65 los hombres, cartilla militar liberada y preparatoria terminada.

Entre las prestaciones que se ofrecen es el pago de salario durante la capacitación, y una vez graduados la percepción mensual puede variar de 21 mil 290 pesos hasta 44 mil 743 pesos (de acuerdo al grado policial), becas de estudio para el oficial e integrantes de su familia, seguro de vida, servicio médico, guardería infantil (todo el día), crédito de Infonavit, dos periodos vacacionales al año, 45 días de aguinaldo y capacitación continua, entre otras.(JMD)

Está instalado en la Central de Autóbuses

Informa INE sobre la redistritación en Nuevo León

El Instituto Nacional Electoral en Nuevo León realizará una campaña informativa sobre la redistritación en la entidad, conforme se acerque el periodo electoral del 2024 en la entidad aseguró Olga Alicia Castro Ramírez, vocal ejecutiva del INE.

En este sentido explicó que iniciaron a comunicarlo a los Poderes públicos, partidos políticos, al Poder Judicial y a los entes involucrados en una primera instancia, pero a la ciudadanía será después.

"A la ciudadanía habrá que también comunicarlo, estamos pensando hacerlo del marco del proceso electoral, un proceso electoral un poco que ya se acerque, el tema de la ubicación de casillas y todo", dijo.

Primero será a los partidos y entes involucrados

Castro Ramírez señaló que en general no verán una afectación en su credencial porque las credenciales no tienen número de distrito, nada más tienen número de sección, entonces su casilla no va a cambiar tampoco.

"Va a estar en el mismo sitio pero si por ejemplo el distrito que pertenezcan hacer que sufran alguna modificación, entonces si algún diputado ahorita selecto puede reelegirse por eso o por algunos de los municipios que están".

"Ahí está en el caso del ámbito local y también en el caso del ámbito federal podrá suceder es decir quiénes son ahorita legisladores y legisladoras pueden aspirar a la reelección y esto de los distritos no será como un problema, porque ya hay reglas de que puede ser por cualquier, siempre que esté una de las selecciones dentro del distrito y que compitan y que hayan competido antes pues va a ser válido", señaló.(ATT)

Va GLPRI por apoyos para atletas en eventos internacionales

Para garantizar la participación de los atletas de Nuevo León en competencias internacionales, la bancada del PRI en el Congreso Local modificara la Ley Estatal del Deporte para establecer el derecho de recibir facilidades en los trámites de pasaporte y visa.

Heriberto Treviño Cantú coordinador de la fracción priista precisó que es importante que se generen políticas públicas que aseguren un amplio apoyo al deporte y a los jóvenes que dedican su tiempo a entrenar para representar a Nuevo León y a México alrededor del mundo.

El líder de los legisladores priistas estimó que esta propuesta amerita el apoyo de todas las diferentes bancadas.

Lo anterior para que en Nuevo León no ocurran situaciones como el reciente caso de la Selección Mexicana de Natación Artística, que ganó el campeonato mundial de su categoría en Egipto, pese a no contar con el apoyo de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE).

"A través de esta noble iniciativa propongo que cuando nuestros deportistas participen en competencias internacionales, tengan el derecho de recibir asesoría y apoyo para obtener los documentos de pasaporte, tramitar las visas correspondientes y otro tipo de trámites que sean necesarios ante las instancias nacionales e internacionales", detalló.

La propuesta busca modificar la fracción XIV y se adiciona una fracción XV del artículo 39 de la Ley Estatal del Deporte.

"Nuevo León históricamente se ha destacado en competencias nacionales e internacionales por lo que es necesario que, por ley, se establezca que todos los atletas tengan el apoyo para poder participar en las diferentes justas deportivas", indicó.

El también presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) del Poder Legislativo destacó que la reforma también busca motivar a los jóvenes, para que se sientan respaldados por sus autoridades cuando se trate de mostrar su valor atlético más allá de las fronteras.(JMD)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 29 DE MAYO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Termina en tragedia paseo en Presa La Boca

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

La imprudencia de unos paseantes coahuilenses quienes se divertían en una embarcación en la Presa La Boca, provocó que uno de ellos se ahogara, una mujer fue rescatada y un tercer hombre se encuentra en calidad de desaparecido, en Santiago.

De acuerdo con los primeros informes se dijo que las personas originarias de Saltillo Coahuila, arribaron a la presa e introdujeron su lancha a la pera Rodrigo Gómez.

Ya dentro de la misma detuvieron la marcha de la embarcación, tratando de mitigar el calor que imperó durante la tarde del domingo, decidieron nadar en las peligrosas aguas de la Presa La Boca.

Debido al fuerte viento y oleaje, la embarcación se movió del primer sitio donde los coahuilenses la habrían dejado.

Esto provocó que las personas comenzaran a nadar para tratar de subir a la lancha, una mujer de quien no se proporcionaron sus generales, logró salir del agua pidiendo auxilio.

Un hombre murió y otro más está desaparecido.

La dama dio parte a las autoridades sobre lo ocurrido la tarde del domingo, arribando de manera inmediata elementos de Protección Civil de Santiago, para iniciar la búsqueda de los dos masculinos quienes se quedaron dentro del agua.

Tras valorar los hechos, elementos de PC pidieron el apoyo de PCE, arribando el grupo acuático Los Axolotes.

Asimismo se pidió la colaboración del helicóptero, para realizar la búsqueda de los dos masculinos extraviados en las bravas aguas de la Presa La Boca.

Minutos después de intensa búsqueda lograron localizar muerto a Ramón, de 41 años.

Mientras David de 43 años de edad continúa en calidad de desaparecido, debido a la oscuridad que imperaba en la presa, las autoridades suspendieron la búsqueda.

Protección Civil Estatal señaló que a primera hora del lunes, continuarán con la búsqueda de David.

VIAJE FRUSTRADO

Una familia del municipio de Monterrey vio frustrado su viaje hacia el estado de Veracruz, después de volcar su automóvil en un tramo de la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Los afectados terminaron con diversas lesiones, que afortunadamente no fueron de consideración, ya que llevaban puesto el cinturón de seguridad.

PC de Montemorelos informó que el accidente se reportó a las 9:00 horas de ayer domingo en el kilómetro 211 de la Carretera Nacional.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de los lesionados, siendo tres personas adultas y un menor.

Mencionaron que estos viajaban en un automóvil sedán de la marca Ford, que terminó con daños materiales.

Se indicó que la familia salió desde su domicilio en la ciudad de Monterrey, donde tenían planeado pasar unas vacaciones de verano en Veracruz.

Al momento del accidente, el vehículo en que viajaba la familia se desplazaba por los carriles de norte a sur, cuando al llegar a la altura de Montemorelos, el conductor perdió el control del volante debido al pavimento mojado.

Los hechos se registraron en Santa Catarina.

Ejecutan a hombre en ataque a vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Un ejecutado y dos heridos fue el saldo que arrojó un ataque a balazos adentro de un domicilio, por al menos dos sujetos que portaban armas largas y cortas, en Santa Catarina.

La agresión a balazos fue reportada a las 14:50 horas en el cruce de las calles Bolivia y Cuatlicue, en la Colonia La Fama II.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal arribaron al sitio de la agresión a balazos, en donde atendieron a dos personas que presentaban impactos por arma de fuego.

Tras estabilizar a los heridos, éstos fueron llevados de urgencia en las ambulancias al Hospital Universitario, en donde su estado de salud fue reportado como estable.

Los heridos fueron identificados como Francisco, de 33 años de edad, y José, de 35 años de edad, quienes quedaron internados en el nosocomio antes mencionado.

En el domicilio donde ocurrió el ataque a balazos, una persona quedó sin vida al interior del mismo, el cual fue identificado como Édgar Jovany Escobedo Bravo, de 25 años de edad.

La víctima mortal presentaba varios balazos.

Una fuente allegada a los hechos dijo, que a la casa donde estaban los tres sujetos llegaron dos pistoleros portando uno de ellos un AR-15 y el otro una pistola escuadra.

Al tener en la mira a sus objetivos, les dispararon en múltiples ocasiones para luego salir corriendo del domicilio, subiendo a un vehículo del cual se desconocen las características.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales llegaron al domicilio donde se suscitó la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

Los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones interrogaron a vecinos del sector, los cuales solo mencionaron haber escuchado ráfagas de metralleta y gritos.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, recogiendo como evidencia más de ocho casquillos calibre .223 y nueve de arma corta.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información de los agresores.

Derrapa en su moto y muere

Sergio Luis Castillo

El chubasco que se dejó sentir en la zona metropolitana cobró su primera víctima, al perecer un motociclista después de derrapar en una Avenida del municipio de Apodaca.

Las coderas, rodilleras y el casco de seguridad que portaba la víctima no fueron suficientes para salvarle la vida.

Protección Civil del municipio de Apodaca informó, que el siniestro se reportó a las 04:00 horas sobre la carretera Zuazua-Agua Fría, a la altura de la Colonia Rincón de las Puentes, dentro del poblado de Agua Fría.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino de 35 años.

La víctima llevaba como vestimenta una sudadera tipo rompevientos azul, pantalón de mezclilla y tenis negros con naranja, además de una mochila azul con el logotipo de Adidas.

El fallecido viajaba en una motocicleta negra marca Pulsar con placas 22-SAZ-7, la cual terminó con daños materiales de consideración.

El hombre se desplazaba por los carriles de norte a sur por la mencionada arteria vial.

En ese momento se presentó un fuerte chubasco que inundó varios tramos de la carretera.

Al desplazarse a exceso de velocidad, el hombre perdió el control del volante y terminó derrapando varios metros.

Hasta el lugar fueron enviados paramédicos de Protección Civil y de una ambulancia.

Fue en Apodaca.

Se registró en el municipio de Linares.

Capturan a tres sujetos; traían armas de fuego

Sergio Luis Castillo

Tres integrantes de un grupo de la delincuencia organizada fueron copados por policías preventivos, en el municipio de Linares.

Los acusados tenían en su poder un arma larga y otras armas cortas, además de contar con equipo táctico.

Las autoridades mencionaron que no se descarta que al momento de ser interceptados, los acusados iban a cometer un posible atentado contra alguna persona.

La Fiscalía General de Justicia del Estado ya integra una carpeta de investigaciones en contra de los sospechosos detenidos.

Los ahora detenidos fueron identificados como, Damián y Miguel Ángel, de 22 y 28 años de edad, con domicilio en Linares.

Mientras que el nombre del tercer implicado hasta el momento no han proporcionado sus generales.

Al momento de los hechos señalados los implicados se desplazaban a bordo de un automóvil de la marca Nissan Tilda, con placas del estado de Nuevo León.

Los policías preventivos mencionaron, que en un principio les mercaron el alto por desplazarse a exceso de velocidad.

Mencionaron que al ver la presencia de los policías, el conductor aceleró la velocidad para escapar.

Los hechos ocasionaron una persecución a la que se unieron otras unidades de la Secretaría de Seguridad Pública de Linares y personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mencionaron que los interceptaron en la Avenida Las Américas, en donde fueron aprehendidos para ser sometidos a una revisión.

Fue en ese momento que les encontraron en su poder las armas de fuego, por lo que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Cae a barranco en Juárez y pierde la vida

Sergio Luis Castillo

Un motociclista perdió la vida y su hijo que lo acompañaba logró sobrevivir, al caer con todo y máquina a un barranco de tres metros de profundad, en el municipio de Juárez.

La oscuridad de la zona pudo ser el detonante del percance vial que terminó en forma trágica.

Protección Civil Municipal de Juárez informó, que el siniestro se reportó durante los primeros minutos de ayer domingo, en una brecha de la Colonia Valle de Santa Isabel, en los límites de Juárez con Pesquería.

La víctima fue identificada por sus familiares como Juan Antonio, de 56 años, quien esta domiciliado en el municipio de Pesquería.

La moto cayó a un barranco de tres metros.

Mientras que el lesionado es un menor de 12 años de edad, quien terminó con algunas heridas en su cuerpo.

Cabe mencionar que este último portaba un casco de seguridad, mientras que la víctima mortal no llevaba este implemento.

Padre e hijo viajaba en una motocicleta tipo Cargo, con placas de circulación del estado de Nuevo León.

Se indicó que los afectados en ese momento se dirigían a su domicilio en el municipio de Pesquería.

El hombre se desplazaba en su motocicleta por la mencionada brecha, cuando perdió el control de la moto y se salió abruptamente del camino.

Por lo irregular del terreno, el motociclista cayó hacia un barranco de unos tres metros, en donde quedó sin vida.

Al lugar llegaron elementos de Protección Civil de Juárez, quienes confirmaron la muerte del motociclista.

Mientras que el menor fue trasladado a una clínica para su atención médica, aunque afortunadamente no presentaba lesiones graves.

Personal de Servicios Periciales y la Agencia Estatal de Investigaciones se trasladaron al lugar para iniciar las indagatorias correspondientes.

Asalta a peatón; lo detienen

Sergio Luis Castillo

Luego de asaltar a un peatón en calles del centro de la ciudad, un hombre vestido de mujer fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego que presuntamente lo despojara de sus pertenencias.

Los hechos fueron visualizados por personal de monitoreo del C-4, quienes constantemente están checando la zona por el índice de violencia.

El presunto fue identificado como Horacio M., de 40 años de edad, alias "La Lacha", quien dijo vivir en la zona del Pozo.

El sospechoso dijo que se gana la vida como estilista, pero también aborda a transeúntes que buscan una noche de placer.

Las autoridades municipales mencionaron, que los hechos fueron reportados a las 01:50 horas en Colón y Colegio Civil, en la zona centro.

En ese lugar elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de prevención y vigilancia, cuando por medio de C-4 les reportaron un robo en el cruce de Colón y Colegio Civil, por parte de un hombre vestido de mujer que estaba asaltando a un transeúnte, por lo que la unidad policiaca se aproximó de inmediato.

Posteriormente con las características proporcionadas, los uniformados se dieron a la tarea de buscar al presunto y lo ubicaron en Madero y Mariano Jiménez.

El ahora detenido estaba vestido de mujer.

Tras realizarle una revisión al masculino, le encontraron las pertenencias del afectado, de 40 años de edad.

Minutos después se aproximó la víctima, quien reconoció y señaló al presunto de haberlo despojado de sus objetos personales minutos antes, por lo que pidió su detención.

Cabe señalar que al presunto se le investiga si ha cometido otros robos por el sector.

Horacio M., fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 29 DE MAYO DE 2023

¡Tigres campeón!

Tigres hizo lo insólito. venció las adversidades para calificar a la repesca y después a la Liguilla, y se levantó de un 2-0 adverso para terminar coronándose en tiempos extras en el propio estadio Akron

Alberto Cantú / Enviado

Tigres comquisito el título del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso fue tras vencer en Guadalajara y a las Chivas por marcador final de tres goles a dos, logrando esto en tiempos extras y con una diana de Guido Pizarro que consumó la remontada , logrando así su octavo campeonato en el futbol mexicano.

Remontando dos goles en Guadalajara tras iniciar perdiendo con los tantos de Roberto Alvarado y Víctor Guzmán, la UANL remontó tras las dianas de André Pierre Gignac y Sebastián Córdova en el segundo tiempo, aunque la diana del título fue de Guido en el primero de los dos tiempos extras.

Pero ya en lo que respecta al juego, Tigres comenzó a jugar mejor que Chivas en los primeros minutos y el primer tiro a gol en el duelo fue un remate de Diego Laínez que atajó el portero Miguel Giménez, pero fue Chivas el que anotó su primer gol al 11' de acción.

Roberto Alvarado aprovechó una pobre marca de Javier Aquino y entró al área grande para rematar de forma cruzada y batir a Nahuel.

Más tarde, al 18' de acción, Tigres estuvo cerca del empate, pero el cabezazo de André Pierre Gignac al centro de Rafael Carioca fue fallado por el francés en el área chica y eso de manera increíble.

Gol fallado, tanto en contra, siendo eso algo que ocurrió cuando Víctor Guzmán al 20' de acción aprovechó una pobre marca de Sebastián Córdova y en el área, solo y sin marca tras un tiro de esquina, remató a gol y anotó el segundo.

Después de eso, Tigres se murió de ideas y no generó más de gol en la primera mitad, yéndose al descanso con dos tantos en contra.

Ya en la segunda mitad, Tigres estuvo cerca de poder descontar en el marcador, pero el pase de Córdova a Nicolás López en el área chica fue un rebanón del 'Diente' que tiempo después no aprovechó Gignac en el área chica al 55'.

Más tarde, al 62' y tras una mano en el área de Antonio Briseño, Gignac anotó gol para Tigres al 65' desde la pena máxima y con ello se acercó la escuadra auriazul en el global.

Miguel Giménez de Chivas se hizo figura al 69' cuando tuvo un atajadon ante un remate de Córdova en el área grande y con eso se salvó Guadalajara, pero Tigres lo igualó al 71' con un centro de Javier Aquino en el que ahora sí 'Sebas' ganó la marca de Alan Mozo para rematar de cabeza y poner la igualada, mientras que Víctor Guzmán al 76' y con un remate de cabeza en un tiro de esquina, cabeceó y Nahuel salvó, además de que Rafael Carioca al 80' estuvo cerca de anotar la diana del título para los de la UANL, pero el balón pasó por arriba del travesaño, mientras que 'Patón' atajó un remate desde fuera del área de Mozo para que así ambos equipos se fueran a tiempos extras.

Tigres estuvo cerca del tercero en los tiempos extras, pero Miguel Giménez tuvo una doble atajada a remates de Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac al 104', mientras que Luis Quiñones mandó su esférico al poste.

Después se tanto asedio, Tigres encontró el tercero y el gol del título al 109' de acción cuando hubo un remate de cabeza de Guido Pizarro luego de muchos rebotes en un tiro de esquina que acabó con el balón al fondo de las redes para con ello ser campeones y lograr los auriazules su octavo título en la justa local.

'Muchos nos daban por muertos'

Alberto Cantú / Enviado

Los Tigres vencieron en la gran final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX a las Chivas Rayadas del Guadalajara, siendo esto suficiente para que los futbolistas felinos festejaran en la cancha del Estadio Akron.

Prácticamente todos los jugadores de Tigres festejaron el título ante Chivas en Guadalajara, hablando de ello futbolistas como André Pierre Gignac, Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, Rafael Carioca, entre otros más, además del entrenador Robert Dante Siboldi.

"Soy campeón", dijo André Pierre Gignac a la prensa y en el césped del Estadio Akron, mientras que Nahuel Guzmán tuvo un mensaje a los retractores de este Tigres campeón.

"Muchos nos daban por muertos, pero aquí estamos, como campeones", aseveró Guzmán, mientras que Mauricio Culebro, el presidente felino, no aseguró la continuidad de Robert Dante Siboldi, pero expresó que lo más seguro es que continúe en la institución.

"Hoy tenemos que celebrar y después vamos a ver lo restante, pero es lo más seguro que continue, aunque eso lo analizaremos después", afirmó.

Guido, quien anotó el gol del título, también expresó que "estaba feliz por este hecho histórico", además de que Sebastián Córdova también habló y dijo que "fue un sueño hecho realidad".

Nahuel, Gignac y compañía festejan felices en la cancha del Akron

Ahora los felinos festejarán este lunes por la madrugada en Monterrey, en la Macroplaza y con su gente su octavo título en la justa local.

Rayados los felicita

El Club de Furbol Monterrey se unió a los festejos de Tigres, al felicitarlos por el campeonato logrado ayer ante Chivas en el Akron.

"Enhorabuena TigresOficial, por el título de la Liga BBVA MX, #EnLaVidaYEnLaCancha", se lee en la postal que Rayados subió a las redes sociales, acompañadas del logo felino, en una clara muestra de congratulación por el hecho.

Monterrey, acérrimo rival de Tigres, fue eliminado por los auriazules en semifinales, y ayer los vio alzar la copa de campeones.

En la Macroplaza

Como ya es costumbre, miles de aficionados salieron a las principales calles de la ciudad a festejar el octavo campeonato de Tigres, que ya marcó una dinastía en la última década.

La Macroplaza estuvo plagada de aficionados que al grito de "Ti-gue-res" y "Campeón, campeón", dieron rienda suelta a su alegría. tanto a pie como en caravanas de automóviles.

En el Universitario

Y las afueras del estadio Universitario, donde se transmitió la final mediante pantallas, otros cientos de aficionados disfrutaron del partido y sobre todo, de la coronación del equipo de sus amores.

Tigres llegaría por la madrugada a ese sitio, para festejar desde esa hora con su gente previo al homenaje que seguramente les espera en la Macro.

Benditas piedras

Aficionados tapatíos reciben el autobús de Tigres a pedradas, que al final se convirtieron en las bendiciones que les dio su octavo título a los felinos

El autobús de los Tigres de la UANL fue apedreado en su llegada al Estadio Akron y en la previa de la final de vuelta frente a Chivas en la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto felino llegó el domingo a las 18:00 horas al Estadio Akron de Zapopan, siendo ese momento en el que ocurrió absolutamente todo.

Los barristas más radicales de Chivas lanzaron una piedra en el autobús de Tigres y esta cayó en el lado superior derecho.

Para fortuna de todos, jugadores, cuerpo tecnico, directiva y más gente de Tigres no salió afectada físicamente de esta situación.

Eso si, los jugadores, al llegar al Estadio Akron, manifestaron su enojo por esa falta de seguridad de la que fueron víctimas en la llegada de ellos a ese mencionado recinto deportivo.

Los Tigres fueron agredidos en su llegada al Akron.

SE CONFRONTAN LAS AFICIONES

A las afueras del Estadio Akron y en la previa de la final de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero fans de Tigres y Chivas se confrontaron en los momentos previos a ese compromiso.

Barristas de Tigres como los Libres y Lokos, aunque también los grupos de animación de Chivas, se confrontaron y algunos de ellos se agarraron a golpes a las afueras del Akron.

Ese enfrentamiento sucedió enfrente de las principales taquillas del Estadio Akron y aparentemente fue provocado por lo hinchas del club local.

Por fortuna la policía logró intervenir con rapidez y rápidamente pudieron controlar absolutamente todo. **(AC)**

Los precios causaron desmanes.

Reventa por las nubes en el Chivas vs Tigres

La reventa de boletos para la final de vuelta entre Tigres ante Chivas en el Estadio Akron de Guadalajara y en la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, está por las nubes.

Los precios en distintas zonas del Estadio Akron de Guadalajara andan entre los ocho mil y 21 mil pesos.

A las afueras del Estadio Akron y en las horas previas al partido, distintos revendedores han estado vendiendo entradas para ese juego y los precios están en las cifras antes citadas.

Cabe señalar que la final de vuelta entre Tigres ante Chivas en el Estadio Akron será este domingo por la noche.

El horario exacto para este compromiso es a las 19:36 horas; el empate es lo que predomina en estos momentos y eso después de que ambos equipos hayan igualado a cero goles. **(AC)**

En el Monterrey se despiden de Víctor Manuel Vucetich

En el Club de Futbol Monterrey se han despedido de Víctor Manuel Vucetich, quien ya no es más su técnico.

Con la frase de "esta siempre será tu casa", el estratega Víctor Manuel Vucetich fue despedido por su club y eso fue en las redes sociales.

La despedida fue a través de de un emotivo video que le prepararon en la cuenta oficial del Monterrey.

Vucetich se marcha de Rayados tras perder ante Tigres en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Cabe señalar que la segunda etapa de Víctor Manuel Vucetich como técnico de Rayados fue desde marzo del 2022 hasta mayo de este año, no ganando ningún título en ese período de tiempo. **(AC)**

Víctor Vucetich.

Ortiz sería hoy rayado

Fernando Ortiz, ex entrenador del América, sería el sustituto de Víctor Manuel Vucetich en la dirección técnica del Club de Futbol Monterrey.

Este estratega firmaría contrato con el Club de Futbol Monterrey en este mismo lunes 29 de mayo.

Ortiz renunció a las Águilas del América tras perder en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y frente a las Chivas Rayadas del Guadalajara, pero ahora ya habría encontrado trabajo de manera rápida.

Tras despedir a Víctor Manuel Vucetich, la directiva de Rayados lo contactó y al parecer es cuestión de tiempo para que él sea anunciado como el nuevo técnico del Club de Futbol Monterrey para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ortiz es un técnico que priorizar el desequilibrio ofensivo y hacer jugar bien a sus equipos, siendo eso algo que desean en este Monterrey que viene de fracasar.

Incluso se dice que la familia de Ortiz ya está en Monterrey y eso sería un indicio más de que su llegada al cuadro albiazul estaría muy cerca de ser realidad.

De ser cierta esta situación, se espera que la llegada de Ortiz a la dirección técnica del Monterrey se pueda confirmar en las próximas horas. **(AC)**

Fernando Ortiz.

Tigres y Rayadas, por otra final regia

Tigres Femenil y el cuadro de las Rayadas buscarán el día de hoy una final regia más en la Liga MX y que esta sea ahora en el Torneo Clausura 2023.

Este conjunto felino y las albiazules tendrán el día de hoy como locales las respectivas semifinales de vuelta en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

Tigres lo tendrá primero cuando enfrenten en casa y a las 19:00 horas al conjunto de América, mientras que las Rayadas enfrentarán de igual forma como locales a las Tuzas del Pachuca y eso a las 21:00.

Las auriazules perdieron en el juego de ida ante América y eso fue por marcador final de uno a cero, motivo por el cual hoy están obligadas a ganar por cualquier resultado para ser finalistas.

La escuadra de las Rayadas, por su parte, igualaron a cero goles en la semifinal de ida frente al Pachuca en el Estadio Hidalgo y hoy con un empate accederían a la disputa del título.

Tras esta situación, está todo dicho para que ambos equipos regios busquen este lunes su pase a la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y de nueva cuenta se vuelvan a ver las caras en la disputa del título, siendo eso el objetivo de ambos conjuntos de la Sultana del Norte y ahora habrá que esperar a ver si superan las pruebas de América junto a Pachuca para que días más tarde se vean las caras en la disputa de la corona.

Tigres, obligasas a ganar al América; Las Rayadas avanzan con el empate.

César Montes.

Anota gol César Montes con el Espanyol

César Montes, defensa mexicano, anotó gol en el empate del Espanyol frente al Valencia en la Liga de España.

Este conjunto del Espanyol ha igualado a dos anotaciones frente al cuadro del Valencia, anotando Montes uno de esos goles.

Montes anotó su gol al 40' de acción, generando el primero de los dos goles en su equipo.

Tras este resultado, el Espanyol llegó a la cifra de 36 puntos y son décimo novenos en la Liga de España.

La escuadra del Valencia, por su parte, llegó a 41 puntos y con eso son décimo quintos en la justa.

Ya en más resultados de los futbolistas mexicanos por Europa, Andrés Guardado vio minutos en la victoria del Betis sobre Girona.

Golea Arsenal al Wolverhampton de Raúl Jiménez

El Arsenal, los actuales subcampeones de la Premier League de Inglaterra, golearon al Wolverhampton del mexicano Raúl Jiménez.

Este conjunto de los Gunners pudo golear al cuadro del Wolverhampton y eso fue por marcador final de cinco goles a cero.

Un doblete de Xhaka, otro de Shaka, uno de Gabriel Jesús y el restante de Kiwior fueron las dianas en el rival.

Cabe señalar que el mexicano Raúl Jiménez fue titular en el Wolverhampton, teniendo su último partido con este equipo.

Tras este resultado, el Arsenal llegó a 84 puntos y terminaron de segundos en la Premier, mientras que Wolverhampton es decimo tercero con 41 unidades.

Arsenal, muy superior.

Golea el Barcelona al Mallorca de Aguirre

El Barcelona le ha propinado una auténtica goleada al cuadro del Mallorca, al equipo que hoy dirige el mexicano Javier Aguirre.

Este conjunto del Barcelona logró superar al cuadro del Mallorca y eso fue por marcador final de tres goles a cero.

Las dianas de la victoria en este conjunto del Barcelona pudieron ser generadas por Ansu Fati con su doblete y Gavi.

Tras este resultado, el Barcelona llegó a 88 puntos y con eso terminarán la temporada en la cima del futbol español.

La escuadra del Mallorca, por su parte, cuenta con 47 puntos y con eso es que son décimo segundos.

Barcelona, el campeón de España.

Falla Checo en Mónaco; gana Verstappen

Carrera para el olvido

La pesadilla del Gran Premio de Mónaco en la Fórmula 1 ha terminado para el mexicano Sergio Pérez, ganando esa carrera su compañero Max Verstappen de Red Bull Racing.

Después de tener un choque el sábado anterior en la sesión de clasificación que le obligó a salir en la posición número 20, Pérez en carrera y tras 78 giros solo pudo recuperar tres posiciones y acabó en el sitio 17.

El mexicano llegó a tener cuatro paradas en boxes que fueron producto de varios errores de él durante las 78 vueltas del Gran Premio de Mónaco, lo que le significó que no entrara en los puntos y su compañero Max Verstappen se le alejara en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año.

Ya sea el mexicano por querer adelantar coches en un circuito estrecho como el del Principado o por malas estrategias, pero el connacional acabó en la décimo septima posición y no sumó ningún punto en esa carrera.

Incluso la carrera fue algo plana en el sentido de que tuvo pocas emociones antes y después de que empezara a llover en el circuito del Principado, teniendo finalmente en el podio al ganador Max Verstappen, al español Fernando Alonso que su equipo Aston Martin le arruinó la carrera cuando puso el compuesto equivocado mientras estaba lloviendo y eso le impidió pelear por el primer lugar, mientras que el francés Esteban Ocon logró cerrar el podio.

Sergio Pérez.

Verstappen, que arrancó la carrera en la primera posición, jamás perdió el liderato pese a la gran carrera de Fernando Alonso, quien se tuvo que conformar con el segundo sitio, mientras que Esteban Ocon de Alpine quedó tercero.

Tras esta situación, ahora Verstappen tiene una ventaja de 39 puntos sobre Sergio Pérez en el Mundial de Pilotos.

Ahora la próxima carrera del mexicano en la Fórmula 1 va a ser el domingo cuatro de junio con el Gran Premio de España.

Celtics se levantó de un 3-0 para empatar la serie 3-3.

Van los Celtics por la hazaña ante el Heat

Hoy por la noche los equipos de Miami y Boston definirán al último equipo que acompañará a los Denver Nuggets en las finales de la NBA.

Ambos equipos se verán las caras el día de hoy y eso será en el juego número siete de las final de la conferencia Este de la NBA.

Este juego número siete va a ser en Boston, en el campo de los Celtics, y eso será en punto de las 18:30 horas.

Boston vino de atrás en los últimos tres juegos y los pudo ganar para hoy estar a una sola victoria de hacer una remontada épica y meterse a las finales de la NBA, mientras que la escuadra del Heat intentará recuperar esa ventaja que en su momento tuvieron frente a este rival y hoy ganar el juego definitivo.

Sea cual sea el resultado, Denver ya espera a Miami o Boston en las finales de la NBA, en donde un solo equipo podrá llevarse el anillo que se le da al campeón en el mejor baloncesto a nivel mundial, el de los Estados Unidos.

Daniel Suárez.

Se pospone carrera de Daniel Suárez

La carrera de Daniel Suárez en el Charlotte Motor Speedway de la Nascar Series de los Estados Unidos se ha suspendido.

Esto es así ya que las condiciones climatológicas han impedido la realización de ese compromiso.

Las fuertes lluvias en esa entidad estadounidense causaron la suspensión de esa carrera.

Eso sí, la antes citada se realizará hoy lunes a las 14:00 horas y en el Óvalo de Charlotte, en Estados Unidos.

Se corona Roglic en Giro de Italia

El esloveno había asegurado el campeonato en el Giro de Italia desde el sábado anterior, pero fue ayer cuando logró llevarse la Maglia Rosa

El Giro de Italia en su edición 2023 ya ha terminado y el esloveno Primoz Roglic.

Este ciclista de origen esloveno había asegurado el campeonato en el Giro de Italia desde el sábado anterior, pero fue el domingo cuando logró llevarse la Maglia Rosa.

Roglic había conseguido el sábado ese triunfo vital en la etapa número 20 y eso al superar al alemán Geraint Thomas, pero fue el domingo cuando concretó su corona.

El antes citado logra este valioso triunfo y lo hace a la edad de los 33 años, en plenitud física.

Ahora Roglic se centrará en el Tour de Francia, siendo esta competencia una que perdió de último momento en el 2020.

Primoz Roglic se coronó en el Giro de Iralia.

Logra Ulloa histórico triunfo en Francia

Ganar el primer lugar del short track de la Copa de Francia en Lons-le Saunier

Un ciclista de origen mexicano ha logrado un histórico triunfo en Francia, siendo ese el propio Gerardo Ulloa.

El antes mencionado logró ganar el primer lugar del short track de la Copa de Francia en Lons-le Saunier.

Lo antes mencionado logró conseguirlo tras hacer un tiempo final de 22:02 minutos, batiendo a los franceses Joshua Dubau, Jordan Sarrou y Thomas Griot.

Esto es un enorme aliciente en la carrera de Ulloa Arévalo, pues se sigue preparando para disputar los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 que iniciarán el próximo 23 de junio.

El antes citado también buscará calificarse a los Juegos Olímpicos de París que serán en el verano del 2024.

Gerardo Ulloa ahora buscará clasificarse a los JCC.

Choque frustra a O'Ward en Indianápolis

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, se quedó muy cerca de hacer historia para el automovilismo mexicano con el hecho de tal vez ganar las 500 Millas de Indianápolis, pero finalmente esto no pudo ser.

El piloto regio del equipo Arrow McLaren sufrió un choque en una de las últimos vueltas de los 200 giros de esa histórica carrera y no pudo convertirse en el primer mexicano en ganar las 500 Millas de Indianápolis.

Este piloto estuvo liderando en muchos momentos esa histórica carrera, pero fue en los últimos giros cuando el piloto Marcus Ericcson le chocó al regio y éste se impactó contra el muro.

De aspirar a ganar las 500 Millas de Indianápolis y con eso liderar el Campeonato de Pilotos en la IndyCar, el regio se quedó con absolutamente nada.

Doloroso choque para el piloto nacido en Monterrey, quien tuvo en su Arrow McLaren un monoplaza con capacidad de poder ganar esa carrera que es la más importante en la IndyCar, pero finalmente un choque le hizo terminar con sus aspiraciones y por ello no pudo ganar, teniendo de hecho que abandonar la misma.

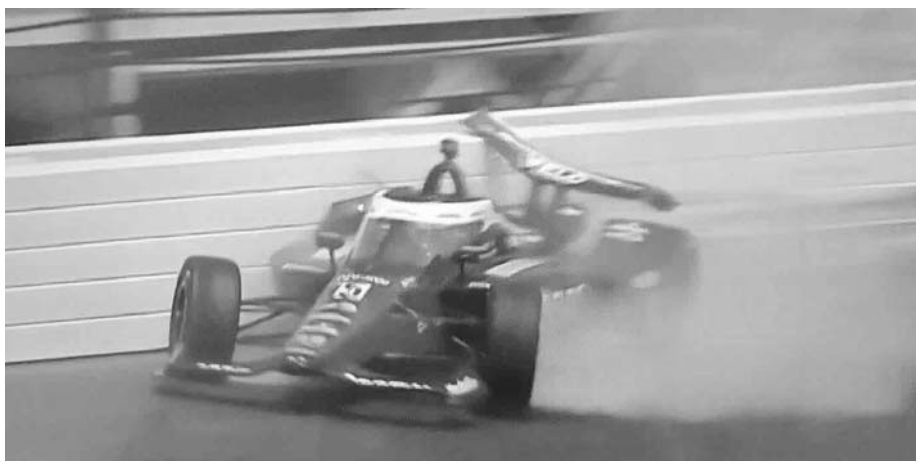
El piloto regio tenía grandes expectativas.

Al final, el ganador de la carrera de estas 500 Millas de Indianápolis acabó siendo el estadounidense Josef Newgarden.

Sultanes no dio una, son barridos por Acereros

Los Sultanes de Monterrey fueron barridos en la Liga Mexicana de Beisbol y ante los Acereros de Monclova, al caer anoche siete carreras por cinco.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca de 19 victorias por solo 13 derrotas en la campaña, y cayó a la tercera posición del standing de la zona norte.

Ahora los regios iniciarán el martes serie ante Saraperos, equipo que no anda muy bien en la liga.

Isaac Paredes.

Brilla Isaac Paredes en victoria de Tampa Bay

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays, brilló en la más reciente victoria de este equipo en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Este conjunto de los Rays logró superar a los Dodgers y eso fue por marcador final de 11 carreras a 10.

De esas 11 carreras de los Rays, Paredes generó dos y además se mandó un total de tres imparables.

A su vez, los Rays llegaron a una marca ganadora de 39 victorias por solo 16 derrotas en la campaña.

Cabe señalar que los Dodgers, por su parte, cuentan con un récord ganador de 32 victorias por 22 derrotas.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 29 DE MAYO DEL 2023

DOMINA LA SIRENITA
SU PRIMER FIN DE SEMANA

Juan Emilio Aguillón

La nueva versión en Live Action del clásico de 1989, "La Sirenita" se está convirtiendo en uno de los éxitos más grandes del año, pues ha recaudado alrededor de $185 millones de dólares en la taquilla internacional durante su primer fin de semana de estreno.

La película fue lanzada en Estados Unidos durante el día festivo de Memorial Day, por tanto, se espera que logre recaudar más cuando finalice la jornada.

Aunque hay que destacar el costo de producción que Disney tuvo que hacer para traer de vuelta a una de sus princesas más queridas a esta aventura marina, puesto que la película valió alrededor de $250 millones de dólares, cifra nada menor incluso para producciones de Hollywood.

Cabe subrayar que la cinta recibió una gran atención desde que se anunció su desarrollo, hace ya varios años. Sin embargo, dicha atención era mayormente negativa, pues, desde que se confirmó que esta nueva 'Ariel' sería interpretada por Halle Bailey, una joven actriz afroamericana, las reacciones del público criticaron la decisión, alegando que "esa no era Ariel".

La película apunta a ser un nuevo éxito para Disney.

Pese a ello, "La Sirenita" va en camino a ser uno de los remakes en Live Action más taquilleros que ha sacado Disney, quizás sólo por detrás de "Aladdin" y "El Rey León", producciones que lograron superar la marca de los mil millones de dólares en el mercado global.

Esta cinta fue dirigida por el cineasta detrás de películas como "Chicago", "El Regreso de Mary Poppins" Y "Nine". Asimismo, el guion fue escrito por David Magee, quien estuvo detrás de las historias como "Una Aventura Extraordinaria", "La Escuela del Bien del Mal" y "Un Vecino Gruñón", película que estrenó este año y está protagonizada por Tom Hanks.

Junto a Bailey, "La Sirenita" está protagonizada por Jonah Hauer-King, Javier Bardem, Melissa McCarthy, Javier Bardem, Daveed Diggs y Jacob Tremblay.

Desde el jueves pasado, la película ya está disponible en salas de cine de la Sultana del Norte.

Karla Panini
Lanzará documental para contar "su verdad"

EL UNIVERSAL.-

Después de ser odiada y criticada durante varios años en las redes sociales, tras ser señalada como la tercera en discordia en la relación de Karla Luna y Américo Garza, Karla Panini lanzará un documental donde hablará sobre su vida y contará "su verdad" sobre la supuesta traición que le hizo a su examiga y compañera.

A través de redes, la ex "Lavandera" anunció con un video que lanzará el documental, el cual llevará por nombre "Se dice de mí".

En la grabación se pueden escuchar comentarios de Paty Chapoy y Gustavo Adolfo Infante, quienes la criticaron luego de asegurar que tuvo un romance con el exesposo de la "Lavandera morena" mientras se encontraba viviendo con ella. Así mismo se observan diferentes capturas de pantallas en las que cibernautas le dejaban mensajes de odio, así como una declaración que hizo en contra de ella, la actriz y comediante Consuelo Duval.

Aunque hasta el momento se desconocen algunos detalles, como la fecha de estreno y donde estará disponible, el clip ya comenzó a generar diferentes reacciones entre los cibernautas, quienes mencionaron que su versión ya todo mundo la sabe, pues siempre es la misma; pero hubo otros quienes la defendieron.

Karla Panini mejor conocida como "la comare güera", es una conductora y comediante, quien junto a Karla Luna protagonizaban el show de las lavanderas, sin embargo, todo cambió en el 2012 cuando comenzaron a surgir rumores sobre una supuesta infidelidad con el entonces esposo de Luna, Américo Garza.

En ese entonces, Panini tenía una relación con el también comediante Óscar Burgos, la cual terminó cuando se confirmó con pruebas contundentes que le estaba siendo infiel con Américo, y no sólo eso, sino que también salió a la luz que incitaba a su amante a tratar mal a Luna, quien había sido diagnosticada con cáncer.

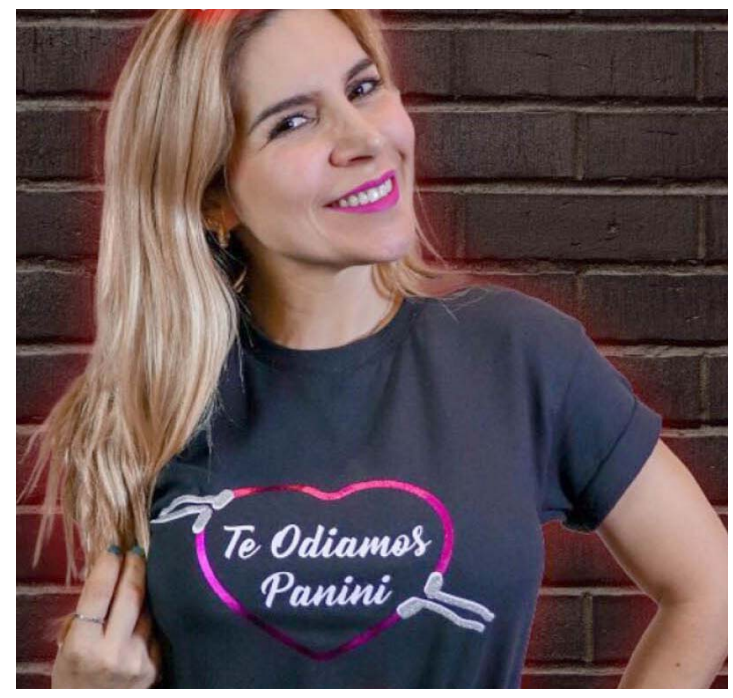

El documental llevará por nombre "Se dice de mí".

Shakira y Bizarrap, causaron revuelo en redes sociales.

Shakira y Bizarrap, ¿nueva colaboración?

EL UNIVERSAL.-

¡Tiembla Piqué! Y es que al parecer se avecina una nueva bomba entre Shakira y Bizarrap, pues se han despertado fuertes sospechas de otra colaboración después de la Session #53, y los fans ya deducen si también será de proporciones catastróficas.

La tarde del sábado 28 de mayo Shakira, de 46 años, y Bizarrap, de 24 años, causaron revuelo en redes sociales tras la publicación de una fotografía que colocaron en sus cuentas de Instagram.

Ambos sorprendieron a sus seguidores, luego de aparecer en una postal, emotivo momento que los escuchas tradujeron como una nueva colaboración, pues debido al fondo de la imagen pareciera que están en un estudio.

La colombiana agregó la foto a sus más de 2 mil publicaciones que tiene, aunque también la colocó como parte de sus instastories, y sólo la acompañó con el nombre de su colega "Bizarrap".

Ninguno de los dos dio señales sobre la instantánea ni han dado declaración alguna.

Dania Méndez, la modelo que flechó a Peso Pluma

EL UNIVERSAL.-

Peso Pluma sigue siendo motivo de conversaciones por los rumores que hay en cuanto a su vida sentimental. El cantante está en un momento inmejorable y no tardan en aparecer versiones sobre quién ha conquistado su corazón, un aspecto de su vida en el que es muy reservado, sólo ha desmentido algunas versiones.

Pero quien aparece por estas horas como alguien en la vida del famoso cantante es Dania Méndez. La modelo es una de las participantes del último video del cantante en una paradisíaca playa de Punta Cana. Fueron captados jugando al golf en un video que se hizo viral al igual que fotos en las que salen comiendo juntos.

La modelo participa en el último video del cantante.

Los cierto es que muchos se preguntan quién es Dania Méndez y hay que decir que es una conocida influencer que supo conquistar a Arturo Carmona en el reality show "La casa de los famosos" que produjo Telemundo y que le dio mucha visibilidad.

Y las versiones de romance con Peso Pluma surgieron después de las imágenes y videos de ellos en el Caribe. Además, porque ella misma compartió una foto en su cuenta de Instagram en la que aparece muy cerca del intérprete de "Ella baila sola", su canción de corridos tumbados que no deja de sonar y que lo ha llevado al éxito musical. El cantante atraviesa un gran momento porque su estilo ha generado adeptos por todos lados.

Con palabra "Bye", al parecer Dania Méndez anticipaba el nombre del último tema del cantante que ya está disponible en las plataformas. En el contenido se los ve muy cerca, coqueteando con mucha complicidad. Habrá que ver si con el correr de los días aparecen más pruebas del romance o solamente fueron versiones por haberlos visto juntos y disfrutando del paradisíaco lugar en el que fueron a filmar el videoclip.

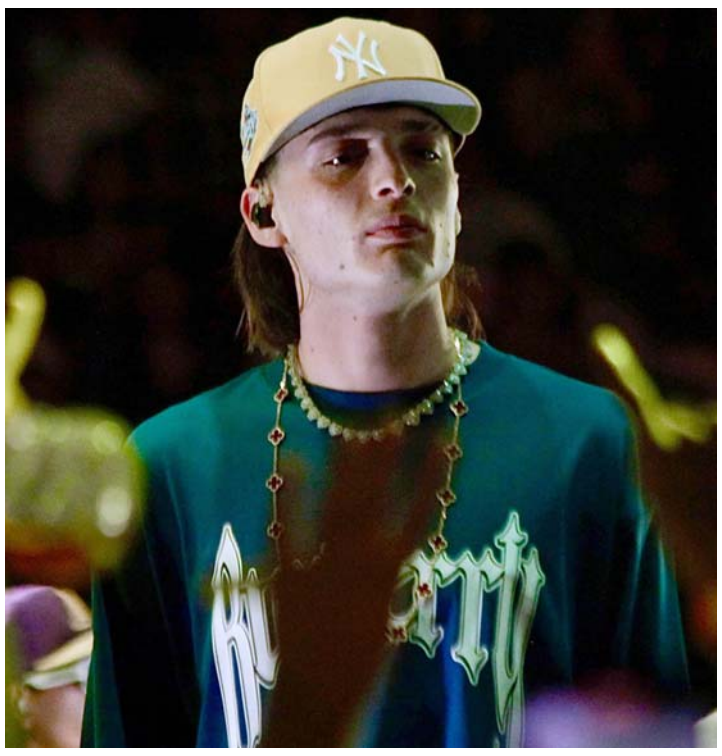

Es el artista del momento.

Es de los mejores artistas del mundo según Spotify

EL UNIVERSAL.-

Peso Pluma es el artista del momento, o así lo confirman las listas musicales más importantes, y él no duda en presumirlo en sus redes sociales.

Spotify lo ha catalogado como uno de los mejores artistas de su plataforma a nivel mundial.

A través de su cuenta de Instagram, "La Doble P" como también se conoce al cantante de corridos tumbados, compartió la captura de una cuenta de club de fans en donde se anuncia que ha rotó un récord al posicionar dos de sus canciones en el Top 50 Global de Spotify.

Y es que la canción "Ella Baila Sola" está en todos lados, no sólo en trends de Tiktok, sino que diversas celebridades y personajes del mundo del espectáculo han compartido videos cantando el hit de Peso Pluma y Eslabón Armado.

En el Top 50 Global de Spotify la canción acumula casi 7 millones de reproducciones, ocupando el número 1 del chart. Mientras que en YouTube continúa en el número 3 del Top de videos musicales, con más 188 millones 495 mil reproducciones, pese a que se subió hace más de un mes.